

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reformas, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

FIGURAS DE LA HORA

Juan March y Basil Zaharoff

La degradación moral de March, decidida por las Cortes Constituyentes, constituye un hecho insólito en la vida política contemporánea. Un hecho altamente laudable, revelador de la sanidad y honradez que caracterizan a la segunda República española.

En ciertos ambientes financieros —nacionales e internacionales—, el suceso se habrá acogido con la hilaridad despectiva que merecen a los espíritus fuertes los actos excesivamente ingenuos de las gentes inexpertas. Pero tal vez luego hayan pensado que, lo que parece una candoridad, no es sino un anticipo de lo que, en plazo no muy largo, será norma general en todos los países: la expulsión "ab irato" de la política de los negociantes.

Ambas hipotéticas reacciones —la risa y el miedo— tienen un sólido fundamento real. Es indudable que España estaba, respecto a inmoralidades políticas, en la edad prehistórica, hasta que advino la dictadura.

Con escasísimas excepciones, todos los políticos, hasta los peor reputados, morían pobres. Eran torpes, eran demasiado descendientes, pero casi nunca venales. Sobran los dedos de una mano para enumerar los "affaires" escandalosos en que aparecían mezclados algunos hombres públicos. El capitán de industria, corruptor y expeditivo, no toma carta de naturaleza en España hasta que llega, ya decadente el llamado "nuevo régimen", aquel famoso Pedraza, que, de repudio en repudio, tropieza, al fin, con Alfonso de Borbón y encuentra en él complicidad y aliento. Sus cofrades indígenas —Pedraza es, por su formación, un extranjero— no se aventuran a abandonar la manigua en que se mueven, para irrupir en la política. El propio March es, todavía, con todos sus millones, un sujeto cuya comparecencia reclaman los jueces en las planas de la "Gaceta", entre una requisitoria contra un pariente y otra contra un cuñado. Cuenta ya con poderosos valedores entre los políticos monárquicos, pero éstos ocultan cuidadosamente tales contactos.

Es preciso que se implante un despotismo, cuya aparente razón de ser es el saneamiento de las costumbres políticas, para que la figura de Juan March, habituada a la penumbra y al menosprecio, salga a primer plano y reciba el esplendor de los dueños del poder. ¿Quién no recuerda aquella nota oficiosa —quizá la más vergonzosa de todas—, en que el dictador, con su bufo endiosamiento, le declaraba absuelto de todas sus culpas, como si con su sola imposición de manos hubiera quedado purificado y redimido? Esta época es, para Juan March, una verdadera edad de oro. No tiene que buscar afanosamente negocios; se le brindan desde los ministerios, y él se permite el lujo de rechazarlos, cuando considera parva la ganancia o exorbitante el corretaje.

Lo excepcional de la situación, que eximió a los gobernantes de todo control y tope, y el tiempo de que dispusieron para probar coartadas y borrar huellas delictivas, dificultarán mucho el logro de una prueba judicial que condene al sobornador y a los sobornados. Pero para dictar un fallo como el que han dictado las Cortes, basta con la convicción moral respecto a la ética execrable del proscrito.

La rapidez con que se han rechazado los propósitos corruptores de March y su edecán Emiliano Iglesias, significan la promesa de que en la República española no serán posibles Panamá grandes ni pequeños; se asfixiarán en el claustro materno.

No son estos, ciertamente, los métodos usados en el resto de Europa. Tipos como el de Juan March operan en todas las naciones, no sólo sin chocar con obstáculos insuperables, sino favorecidos por toda suerte de facilidades. En la republicana Francia, como en la monárquica Inglaterra, se abren de par en par todas las puertas, aun las más empingorotadas, a aventureros de origen turbio y procedimientos reprobables. Historia por historia, la de Basil Zaharoff, el magnate de los armamentos, es mucho más fangosa que la del tabaquero mallorquín. Y, sin embargo, Basil Zaharoff, nacido entre el hampa, criado en las zonas más sucias del delito, enriquecido mediante el soborno y a costa de ríos de sangre, es actualmente "barón", o posee preciadadas condecoraciones y es recibido con todos los honores por Jorge V en el palacio de Buckingham. Lloyd George fué largo tiempo consejero adlico suyo.

March no hará ya, de ningún modo, tan magnífica carrera. Por de pronto se le ha vedado el acceso a las Constituyentes, y tras de su fastuoso automóvil marchan constantemente dos coches tripulados por policías. Esto quiere decir que en la España republicana los millones no regeneran a quien los posee, ni tienen poder bastante para rendir a todas las conciencias.

Si pensamos que entre las dos o tres docenas de hombres que rigen, con su oscuro dominio, la marcha del mundo, hay más de uno de vida y moral análogas a las del negociante repelido airadamente por el Parlamento español, tendremos clara idea de la excelentísima obra realizada.

Mientras no sea abatida esa tiranía ejercida por los "reyes del petróleo, de las cerillas, de la seda, por los sanedrines misteriosos que manipulan en las Bolsas, por los "fruits" omnipotentes que desencadenan guerras, promueven revoluciones y se llevan hacia sí pueblos enteros, como el "croupier" que arrastra su raqueta por el tapete verde; mientras las naciones no se rediman de esta servidumbre ominosa y abyecta, la democracia no se asentará firmemente en ninguna parte.

El que la República española inició su actuación dando francamente la batalla a esa fuerza oculta de las finanzas averiadas, es un signo favorable para su porvenir. No importa que momentáneamente esta actitud gallarda se achaque a torpeza de novato. Aquí y allá van viéndose por el mundo señales inequívocas de la decadencia del dinero, como sojuzgador de la política, y de la valoración, cada día más alta, que se concede a las cualidades morales de los dirigentes de los pueblos.

Por lo que tiene de estímulo para países de nuestro mismo origen, que hoy viven avasallados por los hombres de negocios, la decisión del Parlamento español será entusiásticamente acogida en Ultramar. La primera República española, con todas sus desdichas, se destacó por la honradez insobornable de sus jefes. La segunda República ha heredado esa virtud —cardinal para los hombres públicos— y sabrá administrarla con tanta prudencia como fortaleza.

ISAAC ABEYTUA
(De nuestro servicio exclusivo).

FIGURAS DEL DIA



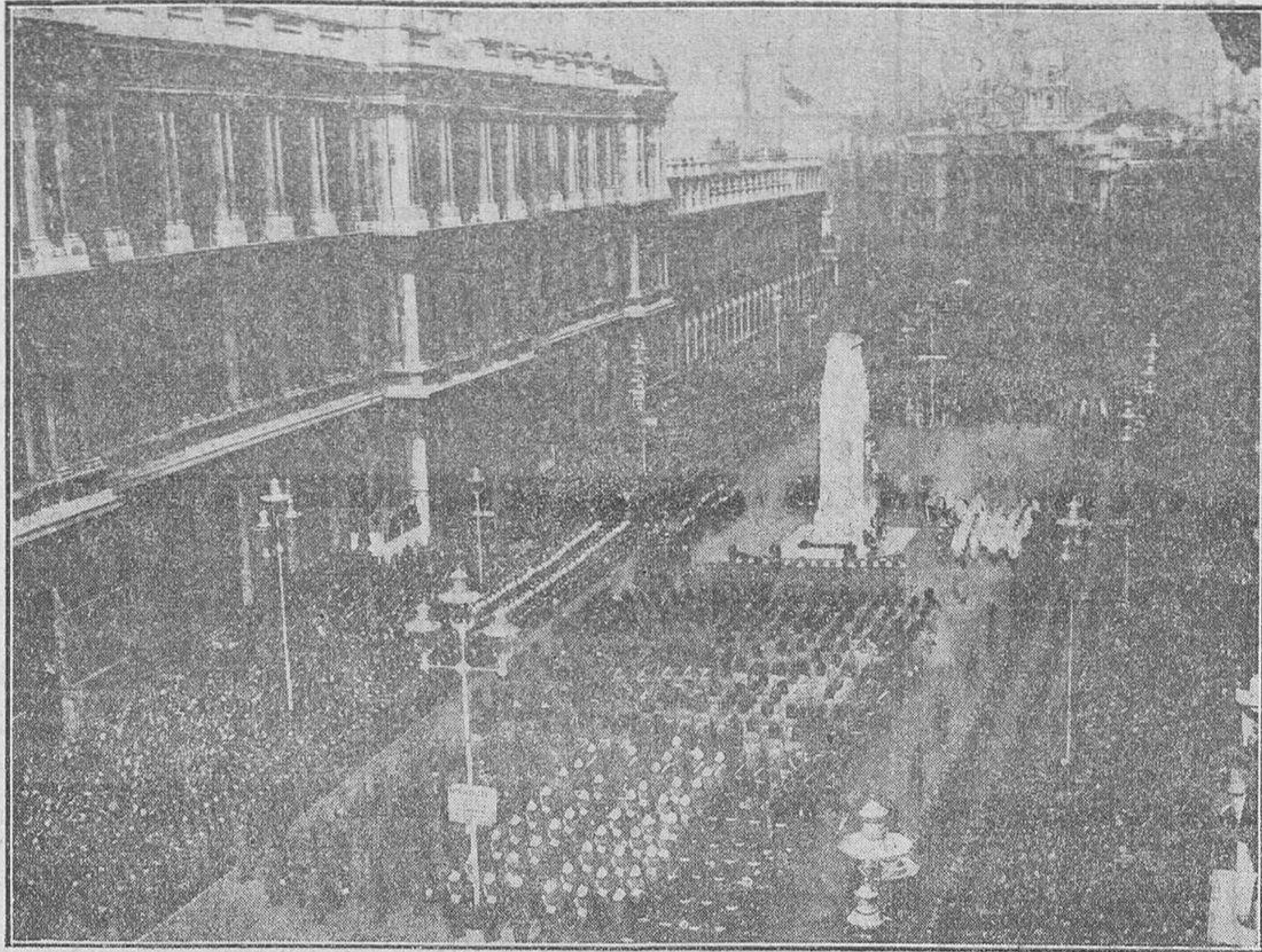
Don Francisco Hernández Pacheco, ilustre geólogo y catedrático de Ciencias, al que se acaba de conceder la Medalla de Oro de la Academia de Ciencias Exactas.

Hablando con el Gobernador

La recogida de armas. — Telegrama del ministro

Con referencia a las consultas recibidas sobre aplicación e interpretación del decreto de fecha 13 del corriente sobre armas, signífico a V. E. que en cuanto a las de caza, párrafo segundo del artículo segundo, como podrán ser entregadas o dejadas por sus dueños, es suficientemente que V. E., partiendo del libro-registro de licencias de armas expedidas y de las solicitudes e informes que procedieron a la concesión, ordene caducar o ratificar las licencias de armas de caza y para cazar. En el primer caso, recogerá las licencias y armas; en el segundo, devolverá las licencias con una nota autorizada precisamente por V. E., que, fechada, diga ratificada. De tal nota se tomará nota en la matriz de la licencia y en el asiento del libro correspondiente.

NOTAS DEL MOMENTO



La conmemoración del día del armisticio en Londres. El momento del minuto de silencio ante el cenotafio del soldado desconocido

VISITAS

Este viejo republicano que vemos en el café...

Nos dice unas cosas interesantes sobre la vida política de Salamanca

Este viejo republicano—más que viejo, veterano de la República—que lee tranquila y apaciblemente en un periódico, en el rincón cómodo del café, nos inspira una honda y cordial simpatía. Tiene el tipo de una vieja estampa novecentista. Su indumentaria, su aire, su porte, parecen con un vestigio de una época marcial y romántica que ya pasó.

El viejo—viejo por los años, joven por el fuego de su ideal—habla siempre con sencillez y con calma, tranquilo, redondeando los párrafos, como educado en aquella oratoria lírica castellana de los tiempos heroicos de la oposición. Esta tarde, apenas le hemos saludado, nos ha preguntado, acudidor: —¿Qué hacen los republicanos de Salamanca?

Y luego, como si él sólo quisiera contestarse a la pregunta que formula con cierto dejo amargo, se interroga: —¿Es que creen que ya, implantada la República, nada tienen que hacer?

El tema nos interesa. Miramos un poco a la política local, y en torno de ella, procuramos hacer girar la charla del veterano y despierto republicano. Le este hombrecito sencillito, olvidado, que acudió siempre a las luchas políticas y que hoy vive, como un jubilado, gozando, en sus años últimos, el delirio de ver establecido el régimen que tanto apeteció.

En el café se cruzan las charlas diversas: política, galgos, toros, cine... Queremos recoger el pensamiento del viejo amigo—figura salmantina de otras épocas, cuyo nombre nos veda decir el serio compromiso contraído—pero más parece que él quiere conocer el nuestro, al no cesar de preguntar: —¿Qué hacen los republicanos de Salamanca?—vuelve a insistir.

—Mire usted, señor: los republicanos de Salamanca están, casi todos, en un periodo de reorganización de sus fuerzas. Implantada la República, se desgajan de la Alianza los partidos para recobrar su autonomía, sin que esto signifique la ruptura de la conjunción, que subsiste y subsistirá. Tal es el empeño de todos. Así, los radicales de Lerroux, ya han comenzado a actuar con su mitin de Peñaranda. Los radicales-socialistas, no sé lo que hacen. Los de Acción republicana, están en espera de la aprobación del reglamento por la superioridad. Los socialistas, todavía, en sus juntas, andan dirimiendo y resolviendo cuestiones de orden interior. Y todavía parece que se quiere hacer otro partido: el de los republicanos autónomos... La derecha republicana tampoco sabemos qué hace. Es todo cuanto puedo decir a usted.

El viejo, que me ha escuchado atentamente, frunce el ceño, sorbe un poco de café, y me dice: —Todo eso está bien, pero ha debido de hacerse antes. ¿Se van a pasar la vida organizándose y reorganizándose? Yo esperaba que esa organización, de la que dieron pruebas evidentes en las dos pasadas luchas electorales, estaría hecha para volver a actuar en seguida. El triunfo de la República nos ha cegado un poco a todos: conseguido el ideal, nos parece que ya nada hay que hacer, y, sin embargo, es ahora, precisamente, cuando a las gentes hay que hablarles con más asiduidad y con más sinceridad. Por lo que veo, aquí, en Salamanca, no hay más labor político-social que la

que realiza, de un lado, ese Bloque agrario, que ya veremos hasta dónde llega su agrarismo cuando se discuta en el Parlamento el proyecto de Reforma agraria, y la que lleva a cabo, de carácter sindical, la Casa del Pueblo, dirigida por su presidente. Las demás fuerzas parecen dormidas, inactivas, y eso no puede ser.

—¿Qué cree usted que deben hacer esas fuerzas?

—Ante todo y sobre todo, organizarse y luchar. Lucha constante y organización constante. Los partidos republicanos deben montar, cada uno, o si quieren para todos, una oficina, un gabinete, una sala de estudio de los problemas locales y nacionales. En esta especie de oficina, deben ir anotando, al día, todos los comentarios, todos los discursos, todas las propagandas que se hacen en contra de la República, para contestarlos y rebatirlos públicamente. Deben hacer, a todo trance, un periodiquito, aunque sea semanal, popular, que llegue a todos y que sirva para desmentir tanto bulo y tanta mentira como los monarquizantes lanzan a diario, no sólo en la tertulia y en la oficina, sino en sus periódicos, y lo que es peor, y que prueba su audacia: en sus propios discursos y conferencias. Rebatir estas cosas, poner toda la verdad y toda la justicia por delante, moverse, procurar que aquí cumpla todo el mundo con las leyes de la República... Esa es la primera labor de los que estamos en el deber de amparar al régimen.

—¿Cree usted eficaces los mitins y las conferencias?

—No he cambiado nunca de opinión sobre esto. Me parecen no sólo tan eficaces, sino tan necesarios y urgentes hoy, como hace uno o veinte años. Pero con una condición esencial: que las conferencias sean tales conferencias: estudio de problemas y soluciones a ellos, dicho todo del mejor sencillo modo, y no dando la sensación de un discurso de mitin. Y que en los mitines hablen personas capacitadas, que conozcan los problemas, que tengan discreción para la fácil promesa y seguridad de sus argumentos. ¿Sabe usted por qué digo esto? Porque estoy realmente indignado del confusionalismo alveoso, premeditado, en que vienen actuando los de la extrema derecha. No hay que involucrar los problemas sino presentarlos en sus verdaderos términos. Y tengo la evidencia de que en una intensa campaña, en muy poco tiempo, quedarían destruidos todos esos sofísticos argumentos de torpedeamiento constante de la República.

La charla del viejo republicano se va animando. Va poniendo en ella emoción y calor. Los ojos de nuestro amigo brillan y bailan animadamente.

—¿Cree usted indispensable la Alianza republicano-socialista en Salamanca?

—La creo necesaria, indispensable, imposible de romperse si es que las masas republicanas y las socialistas, unidos sus hombres representativos de modo tan excelente en el Gobierno, se dan cuenta de su responsabilidad. Y en Salamanca, acaso más que en ninguna otra parte. Y no es porque yo crea, ni tema, siquiera, una preponderancia monarquizante en nuestra capital y provincia, sino porque si así no se hace, será tanto como dar armas al enemigo para llegar a ejercer su hegemonía política. Las últimas votaciones electorales bien lo demostraron. No hay temor de que la capital, las ciu-

dades y villas de la provincia, los grandes centros urbanos desoigan la voz de la República, pero hay que hacerla llegar a los pueblecitos lejanos y olvidados y dolientes, de vidas tan tristes y de prejuicios y temores tan hondos. Los republicanos de Salamanca están en el deber de actuar, no sólo en la plaza pública, sino en las Corporaciones y en los organismos de que forman parte. A veces, cuando empiezo a mirar a ciertos organismos y cargos, parece como si la República no hubiese llegado todavía, en su trabajosa y fatigosa marcha emprendida desde Madrid a Salamanca, desde el 14 de Abril... Pero ¿para qué vamos a hablar de esto? Mire usted, el mismo Ayuntamiento republicano ¿no ha tenido tiempo de orlar algunas calles con nombres que están o deben estar en la memoria de todos los republicanos? El homenaje a la República y al Ejército, tan digno y tan brillante, ¿no fué organizado por un concejal monárquico? Son pequeñas cosas que parecen que no tienen importancia, pero que a mí, viejo republicano, me gustan.

—¿Y usted, actuará?

—Con mi ayuda y mi presencia. Yo ya estoy viejo y eso debe ser cosa de los jóvenes. Lo interesante es que los partidos republicanos actúen, y actúen intensa y activamente, energicamente, sin perder ocasión, ni motivo. Y, sobre todo, lo fundamental son los caudillos. ¡Mucho cuidado con los caudillos! La actuación servirá para honrar a la República, para defenderla y ampararla de todo ataque sospechoso e injusto, dando la sensación de que la República es justicia y paz y trabajo, y no despojo, ni libertinaje, ni ganadería. El comportamiento del pueblo de Salamanca y de su provincia, es digno de la República: aquí no ha pasado nada grave. Aquí nadie ha perturbado a nadie. El ejemplo de ciudadanía de Salamanca, es notable. ¿Se quiere más campo abonado para una eficaz, inteligente y sensata propaganda y actuación republicana? ¡Ay, si hubieran tenido que actuar los republicanos, con un régimen enfrente y con la hostilidad de todos o de casi todos! A mi padre, entusiasta de Sánchez Ruano, le oía yo contar la actuación de este gran republicano y sus briosos discursos. ¿Dónde está el Sánchez Ruano que ahora levante, como aquél, el fervor republicano y arrastre a las gentes a organizarse en fuertes partidos? En la calma, en la inactividad, los valores no pueden destacarse. De la acción y de la lucha, surgen los hombres y aparecen y se templan los caudillos. ¿Quién sabe si de algún pueblecito, de alguna aldea, de algún escritorio o de alguna cátedra surgirá el verdadero caudillo de la hora actual española y salmantina!

—Nos levantamos. Y al estrechar la mano del viejo luchador, nos dice: —¡A trabajar, a trabajar! Diga usted a esos republicanos que no tienen derecho a perder el tiempo que la República necesita para su vida plena, brillante y honrada! Dejar el campo libre al enemigo, sin tener éste contradictores, ni luchadores enfrente, podrá ser harto cómodo y confiado; pero en más tiempos, eso tenía una sanción inmediata para los dirigentes, y, además, un calificativo bastante duro...

Un Repórter

Lea usted EL ADELANTO

LA ASAMBLEA DE VITIVINICULTORES

Señores diputados...

Siete diputados envió a las Cortes la provincia de Salamanca, y de los siete, cuatro se titulan agrarios.

A estos que se llaman agrarios, y a los que no se motejan de ello, voy a dedicarles unas cuartillas en nombre de más de quince mil agricultores de la vid, que sufren las consecuencias de la absurda Ley de Alcoholes, más absurda aún porque no rige con igualdad para todos los españoles.

En nuestra provincia no hay viticultores y vinicultores, hoy vitivinicultores. Es decir, para quien lo ignore, que el mismo labrador de viñedos, elabora sus vinos y elaboraría sus aguardientes si lo dejaran.

Las comarcas, y dentro de las comarcas los terrenos dedicados al cultivo de la vid, son los más accidentados. Es curioso y despierta admiración el recorrer los viñedos de la bella Sierra de Francia o de la Ribera del Duero, donde el hombre realizó el milagro de hacer brotar el vino de las piedras, donde la formación de mardones parece hecha por diablillos, que salvaron obstáculos que el hombre no podría vencer.

Los señores diputados no deben haberse enterado que esos quince mil vitivinicultores dieron sus votos para llevarles a las Cortes, ni tampoco que esos quince mil votantes son víctimas de una Ley que ya se suavizó para Galicia y la Alpujarra.

Quince mil labradores que se ven precisados a tirar al estercolero los orujos, que supone el veinte por ciento de la cosecha que produce la vid, por una Ley injusta, por una Ley que se hizo a presión de los grandes viticultores y licoreros, para evitar la competencia de las sanas y ricas aguardientes que prefería el consumidor a sus venenos.

El laboreo de la vid es rudo en nuestra provincia. Supone un trabajo corporal enorme el tener que realizarlo con grandes azadones, por la imposibilidad de meter el arado en los viñedos. A esto se suma la reciente pérdida de los viñedos con los enormes gastos de la repoblación y pérdidas de cosechas mientras se crió la nueva vid, la carencia de ayuda por parte del Estado, y las tormentas, que, como la de este año del 2 de Julio, quedó en la miseria a muchos viticultores.

Si el labrador paga la contribución, si a fuerza de trabajos va sacando adelante sus frutos, ¿por qué no permitirle los aproveche íntegramente?

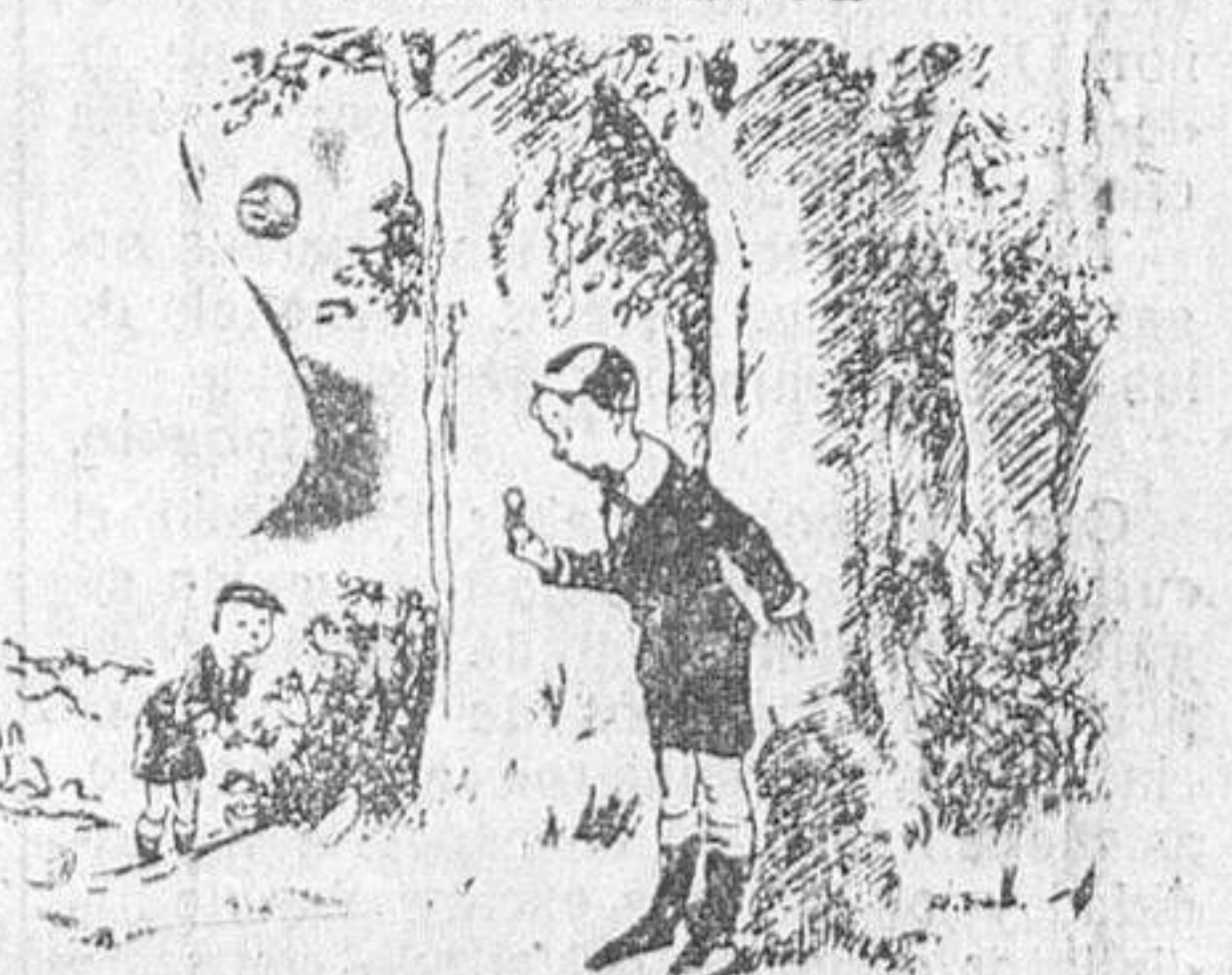
El Estado ha recaudado por impuesto de alcoholes ochenta mil pesetas, como término medio de cinco años, en nuestra provincia. Seguramente la inspección de alcoholes, carabineros y demás funcionarios que intervienen en este ramo de la administración, le ha costado cantidad aproximada a lo recaudado. ¿Por qué no llegar a un concierto, en que nuestra provincia ingrese cantidad mayor que la recaudada y el estado economicamente funcione?

Esto, o igualarnos a Galicia y la Alpujarra, es la misión de nuestros diputados. La misión que le encargan estos quince mil vitivinicultores. Y luego, con los de Galicia, la Alpujarra y todos los demás interesados en hacer de España una nación libre, a la moderna, y donde se proteja al labrador, base única de toda la riqueza nacional, derogar la Ley de Alcoholes para convertir en riqueza cuanto la tierra produce.

Señores diputados agrarios, señores diputados que no os llamáis así, pero que sentís nuestros problemas. Atended a quince mil agricultores de la vid que en esta provincia sufren la injusticia de una Ley que, además de ser mala, no es igual para todos los españoles. Os lo rogamos hoy, y os lo exigiremos cuando llegue el momento oportuno.

FRANCISCO VEGA
Salamanca, Noviembre 1931.

INGENUAMENTE



Bob (recogiendo una castaña del suelo).—Tú, Eduardo, acabo de encontrar un huevo de erizo.

A través de la Prensa

DE "AHORA"

"Ante la posibilidad de un Gobierno socialista"

Aunque es difícil saber a ciencia cierta qué rumbo van a tomar las cosas cuando quede votada la Constitución y elegido el presidente de la República, hay una probabilidad que parecía descartada no hace mucho y que va tomando cuerpo de día en día, y es la de que sean los socialistas los que, por constituir el grupo más numeroso de la Cámara, se encarguen del Poder. Bueno será, por de pronto, ir haciéndose a esta perspectiva.

La solución, caso de que prospere, sería correcta, conforme a las prácticas parlamentarias en uso en todos los países. Siendo los socialistas la fracción más numerosa de la Cámara, es indudable que a ellos les corresponde en primer término ocupar el Poder. Al confiárselo el futuro presidente de la República española no haría sino repetir lo que en un trance análogo hizo el rey de Inglaterra, encargando al líder laborista, Macdonald, que formase Gobierno. Pero se trata de algo más que de un punto de etiqueta parlamentaria. Se trata de la acentuación izquierdista que recibiría la República si ocupasen el Poder los socialistas solos o más o menos asistidos de algún grupo republicano de izquierda.

La perspectiva es para causar serias preocupaciones a los que queremos una República moderada que vaya realizando las reformas necesarias con un ritmo razonable y no se precipite en medidas apresuradas que desquicien más de lo que ya lo está la economía española. Un Gobierno socialista en estos momentos produciría—sinceramente lo decimos—serios quebrantos a la República. Ya sabemos que no se trata de implantar sin más el programa socialista. Concedemos que los directivos socialistas tendrán tacto y discernimiento suficientes para hacerse cargo de las posibilidades del momento. Pero aunque así fuera, tienen una significación de la que no pueden renegar, compromisos a los que tienen que ser fieles, y por mucho que se esforzaran en evitarlo, forzosamente harían obra de partido y tendrían que lanzarse a ensayos que en las circunstancias actuales serían fatales.

Hemos citado antes el caso de los socialistas ingleses, y seguramente habrá gentes de derecha que piensen: "Si ha fracasado la experiencia laborista en Inglaterra, con mayor razón fracasará en España un ensayo socialista. ¿Por qué no dejar, pues, que gobiernen y fracasen?" Contra esta mentalidad hay que reaccionar. Ese fracaso no comprometería tan sólo al partido socialista, sino que causaría daños muy serios a la economía nacional, daños difíciles de reparar luego. Nosotros quisieramos que los republicanos se diesen cuenta del peligro que envuelve un Gobierno socialista y que realizaran una concentración para evitarlo, olvidando, ante la gravedad del caso, diferencias relativamente circunstanciales. Todo antes que dejar que se embarque un régimen naciente y poco consolidado en una aventura de tal fuste.

Reconozcamos, sin embargo, que el que una solución semejante sea posible es en buena parte culpa de la fal-

ta de sentido político de las derechas españolas, que no han sabido agruparse para formar un partido sólido y fuerte del que pudiera salir un instrumento de gobierno apto. Desgraciadamente, ni aun el peligro las hace rectificar su conducta. Bien claro se verá, y así lo hemos pronosticado hasta incurrir en la machaconería: que la ausencia de las derechas empujaría necesariamente a la República hacia la izquierda. Pues bien; por los síntomas, una gran parte de los elementos derechistas siguen sin querer hacerse cargo. A unos les preocupa exclusivamente el problema religioso, otros sueñan con restauraciones químicas y otros esperan la salvación de no se sabe qué terribles desconciertos, al final de los cuales brotará la luz. Todo menos afrontar serena y virilmente la situación y agruparse dentro de la República para constituir un movimiento articulado y orgánico que pudiera servir de contrapeso a los extremismos y a los avances desconsiderados."

DE "A B C"

"El temor de una jornada electoral"

Puesto que los pareceres andan divididos, tanto en la política militante como en la opinión general, respecto al término de estas Cortes, "El Libertador" estima que sería el mejor medio resolutivo practicar un referéndum preguntándole al pueblo español: "¿Se debe disolver el Parlamento? ¿Sí o no?" Esa propuesta no progresará; por la razón esencialísima de que un motivo principal para los que opinan en contra es la probabilidad de que las urnas arrojen un resultado muy diferente al de Junio. Ya se ha dicho sin rebozo, y ayer lo confiesa paladinamente "El Libertador", que vota en contra porque hay que pensar en "la posible reacción de los enemigos de la República", por lo que no conviene abrirles "prematuramente" un nuevo período electoral.

Los que argumentan así declaran dos cosas: la primera, su convicción de que han obtenido, no diremos todos, pero sí muchos lugares de mayoría indebidamente; la segunda, que están no menos persuadidos de que no lograrán repetir el artificio.

Y esto se declara en las mismas páginas en que se alardea de representar la voluntad casi total del país! Por su parte, "El Socialista" atribuye a su partido el mayor y más extendido influjo; y, desde luego, la seguridad de que en ese partido está hoy vinculada la representación obrera, de tal suerte que los demás elementos "que postulan en el proletariado no han logrado hacer organización ni abrirse crédito en la conciencia del proletariado."

A esto último no hemos de contestar nosotros, naturalmente; ya contestarán, sin duda, "Solidaridad Obrera" y "Mundo Obrero", órganos principales del sindicalismo y del comunismo. Lo que nos interesaba recoger ya queda recogido: en el socialismo, como en el republicanismo, la musa que inspira la campaña para que duren estas Cortes es la certidumbre de que gran parte de la opinión que les votó les ha vuelto la espalda; es el temor a perder las posiciones actuales; es el miedo a la derrota. Y el miedo, en cualquier forma y en cualquier negocio de la vida, es siempre un mal consejero."

Espectáculos para hoy

LICEO.—Compañía Palou. El éxito actual, cumbre de Benavente, LA MELODIA DEL JAZZ-BAND. Continuo triunfo en el Fontalba de Madrid.

BRETÓN.—Programa emocionante. SENDEROS DE PERDICION, película alemana EMELKA Gran asunto policíaco. Empezará el espectáculo con la película del Oeste, UN CRIMEN EN EL DESIERTO.

LICEO.—El domingo, EL PRESIDIO. La mejor entre todas las películas hablada en español.

La matrícula industrial

Exposición al público

El Administrador de Rentas Públicas de esta provincia, don Ramón Penarredonda, ha dirigido al gobernador civil para su publicación en el Boletín oficial el siguiente anuncio circular:

"Confeccionada la matrícula de Industrial y de Comercio que ha de registrarse en esta capital el próximo año de 1932, se pone en conocimiento de todos los señores Comerciantes e Industriales de esta ciudad, que a partir de esta fecha y por el plazo de diez días, se halla de manifiesto en esta Administración de Rentas públicas durante las horas de oficina expresado documento, a fin de que por los mismos pueda ser examinada y hagan cuantas reclamaciones estimen convenientes, de conformidad con lo dispuesto en la Base 33 de Ordenación de la Contribución Industrial y artículo 106 del Reglamento de la misma"

A los habilitados de las Clases Pasivas

Con objeto de llevar a cabo el nuevo censo general de clases pasivas y por disposición de la Dirección general, se ruega a los habilitados pasen por la Depositaria de Hacienda de esta Delegación con objeto de recoger y llenar las fichas para formar el registro de carácter permanente de las clases pasivas.

VIDA RELIGIOSA

Las alumnas Josefinas

Con motivo de celebrar su función mensual la antiguas alumnas Josefinas, de la calle de la Marquesa de Almarza, hoy, a las ocho, se celebrará la misa de comunión general, y a las cinco y media se verificará el ejercicio vespertino, celebrándose seguidamente junta general.

Fiestas a San José

En la parroquia de San Martín, hoy, día 19, se celebrará la función mensual, con misa de comunión general a las ocho, y a la tarde el ejercicio y la plática.

También en la parroquia de la Purísima se celebra dicha festividad, oficiándose la misa a las ocho de la mañana, y a las seis de la tarde se rezará el rosario y el ejercicio de San José.

La festividad de Santa Isabel

En el convento de las Isabelas se celebra la festividad de Santa Isabel. Misa de comunión, a las ocho; a las diez y media, la solemne, y al terminar se expondrá el Sacramento del Altar.

A las cinco de la tarde, pronunciará el panegírico el P. Leopoldo Padierna, capuchino, y seguidamente se reservará.

SUCESOS LOCALES

Dos detenidos

En el Arrabal del Puente se presentó a la guardia civil de dicho puesto Antonio Fernández Borera, tratante en ganado, con domicilio en Toro (Zamora) diciendo que en esta última capital la Benemérita le retuvo un macho mular y una muía torda, que procedían de un robo cometido en el pueblo de Abusejo, de la provincia de Salamanca, y los cuales había cambiado por dos mulas de su propiedad a unos individuos llamados Tomás Madruga Martín y Manuel Calvo García, vecinos de Aldeanueva de Figueroa.

Comoquiera que sospechaba que dichos individuos se encontraban en el mercado con las dos mulas de su propiedad, ponía el hecho en conocimiento de la Benemérita.

Las diligencias practicadas dieron por resultado la detención de Tomás y Manuel, a los que se ocuparon las dos mulas, que quedaron depositadas en el domicilio del vecino del Arrabal Vicente Hernández Curto, a disposición del juzgado, así como los dos individuos, como complicados en el robo de Abusejo.

Otra denuncia

En la comisaría de policía ha sido denunciado Francisco García Sánchez, por causar lesiones a María Herrero Sánchez.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones en el Registro civil: Nacimientos: Teresa Viduales Frutos, Gerardo Martín Rodríguez, Salvador Estévez Pérez, Dionisio Sánchez López, Manuel García López, Carmen Hernández Méndez y Francisco Domínguez Sánchez. Defunciones, ninguna.

VIDA ESCOLAR

Regreso de un congresista.

De Madrid, a donde fué con el objeto de tomar parte en representación de la Universidad de Salamanca en el Congreso de la Unión Federal de Estudiantes, el catedrático de la Facultad de Letras, don Antonio García Boiza.

Del ciclo de conferencias.

Para ayer, miércoles, por la Asociación de Estudiantes de Ciencias, se encontraba anunciada una conferencia, perteneciente a un ciclo organizado por la citada asociación en colaboración con el Claustro de Profesores, en la que el catedrático de la antes citada Facultad, don Manuel González Calzada, había de disertar sobre "Aires líquidos", pero por causa de no haber llegado de Madrid, el aire líquido pedido—por ser la conferencia teórico-práctica—tuvo que ser suspendida.

Esta se celebrará en día que será anunciado.

Una reunión.

Ayer se reunieron en la Casa del Pueblo, los estudiantes de Medicina perjudicados por el plan provisional de estudios acordado dirigirse al ministerio del ramo, suplicando que a los estudiantes procedentes del plan antiguo no les afecte en nada el actual.

Aprobaron una documentada instancia en medio del mayor entusiasmo y compañerismo, teniendo frases de agradecimiento hacia el señor gobernador, por las facilidades que les ha dado, al igual que el señor Andrés y Manso, y teniendo en cambio que lamentar no haberse podido reunir en la Facultad de Medicina, como era lo lógico, debido a la escasa atención que el señor Decano les prestó cuando solicitaron un aula de su Facultad.

Casa del estudiante.

El próximo lunes, a las siete de la tarde, tendrá lugar la inauguración de los Cursos de Estudios, que corre a cargo del secretario de la F. C. E. señor Gómez Málaga. El programa confeccionado para tal fin y que responde al título de "Educación y la Enseñanza" está combinado de la siguiente forma:

1.º "Concepto legítimo de la enseñanza". La enseñanza integral. Educación. Formación completa, física, cultural y moral. Día 23 de Noviembre. Ponente, don Juan Gómez Málaga.

2.º "Sujeto pasivo de la enseñanza". El derecho a la enseñanza y a la educación. Amplitud y límite de este derecho. Quiénes tienen derecho a ser enseñados y educados. Las vocaciones frustradas. Día 30 de Noviembre. Ponente, don Antonio Tavera Quirós.

3.º "La enseñanza gratuita". Hasta donde es exigida la enseñanza gratuita y a quienes. Quiénes han dado en España más enseñanza gratuita. Medios prácticos de organizar esta enseñanza. Día 7 de Diciembre. Ponente, don Joaquín de No Martín.

4.º "Sujeto activo de la enseñanza". A) "La familia". Los padres, primeros maestros educadores. Sus deberes y sus derechos en este punto. Día 14 de Diciembre. Ponente, don José María Román Arroyo.

5.º B) "La Iglesia". Derecho de la Iglesia a intervenir en la enseñanza y en la educación. Ambito de este derecho. La Iglesia y la enseñanza privada y oficial. Notas históricas sobre la intervención de la Iglesia en la enseñanza oficial española. Día 21 de Diciembre. Ponente, don Lorenzo Rodríguez de las Heras.

6.º "El Estado". Cual es su derecho y su obligación. Derecho supletorio. Historia. Día 28 de Diciembre. Ponente, don Ignacio García de los Ríos.

Este programa que por su contenido y significación ha despertado un interés extraordinario, no solo por la actualidad que encierra sino también por el alcance y trascendencia que en sí lleva, será continuado en un segundo período, a la vez que irá paralelo, a otra tanda de conferencias que han de tener con él íntima relación, que la Federación Católica de Estudiantes ha organizado a base de señores Catedráticos de esta Universidad, Escuela Normal e Instituto.

SE NECESITAN AGENTES para introducir nuevo artículo, bien retribuidos, con sueldo y comisión. Informes, A. Miranda, Eras Carmelitas, B. 1-3

SE TRASPASA en buenas condiciones, Bar café Verbena. San Pablo, 13. Se dan facilidades de pago. 5-2

AMA DE CRIA, de veintinueve años de edad, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, Arrabal del Puente Nuevo, calle primera, número 2, Salamanca. 2-2

PASTOS.—Se arriendan pastos para ganado lanar, superiores, con buenas cijas, en la dehesa de Zurraquin. Para tratar, con don Víctor Sánchez, en Cabezas del Villar (Avila). 3-2

URGE VENTA de cuatro automóviles, tres conducción y uno turismo, siete plazas, marcas Renault, Ocaña y Dodge, patente pagada, a toda prueba. Para verlos y tratar, de diez a doce, en Bordadores, 4. 8-8

SE VENDE automóvil Peugeot, 201, completamente nuevo. Informarán Garage Revuelta, en Salamanca. 8-8

PASTOS.—Se arriendan pastos para 1.200 ovejas, desde esta fecha hasta el 15 de Abril. Para tratar, con Heracleo Carreño, en Tavera de Arriba. 8-5

CASA.—Se vende en Hijos de A. Gil, número 4. Informarán, Campo de San Francisco, número 3, pral. 8-a-2

AMA DE CRIA, de veinticuatro años, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar. Informará, en Aldearrubia, Francisco Serrano. 3-a-2

PASTOS.—Se arriendan pastos para 200 ovejas, de invierno y primavera, en la dehesa de Porquerizos (Aldeatejada). Para tratar, en la misma, con el reñtero. 4-a-7

Desde Avila

Hallazgo de un cadáver.

En el sitio titulado "Retamal", término municipal del pueblo de Rasuecos, fué hallado el cadáver del vecino de aquel pueblo Maximiano Moñero, que presentaba heridas de arma de fuego en la cabeza y otras partes del cuerpo.

Al parecer, se trata de un crimen. Se hiera gravemente cuando trabaja.

Cuando trabajaba en su oficio de carpintero, en un taller de esta capital, tuvo la desgracia de que le cogiera la máquina aserradora, produciéndole desgarramiento en los tejidos blandos y fractura de los huesos del brazo y antebrazo derechos, el obrero Pelegrín Muñozoyero.

Sus compañeros le trasladaron con toda urgencia a la clínica de la Cruz Roja, donde los facultativos de guardia calificaron su estado de grave.

En una camilla fué trasladado al hospital, donde quedó convenientemente instalado.

Se hundió un terrapién y hiera a un obrero.

A causa de las recientes lluvias, se hundió uno de los terrapienes de la carretera denominada de Aldeaciego, cogiendo al obrero Tiburcio Rodríguez y produciéndole heridas de pronóstico reservado y magullamiento general, siendo asistido en la clínica de la Cruz Roja de esta capital.

Recepción de obras.

Para el próximo día 22 está citado el Ayuntamiento con objeto de proceder a la recepción provisional de las obras efectuadas por contrata.

La crisis obrera.

Anoche se reunió la comisión nombrada con el fin de dar la solución más viable al paro obrero, con objeto de buscar soluciones al conflicto.

Se acordó pasar B. L. M. a las personas pudentes de esta capital, con objeto que se suscriban mensualmente con una cantidad análoga a la que viene entregando periódicamente el señor Obispo de esta diócesis, que es de cien pesetas, desde que comenzó la crisis del trabajo.

También acordaron los reunidos organizar algunos festejos a beneficio de los obreros parados.

Banquete.

Con motivo de haber finalizado el curso de bacteriología que venían siguiendo en el Instituto de Higiene veinticinco farmacéuticos de esta provincia, éstos se reunieron en banquete, asistiendo también el inspector de Sanidad y los médicos encargados de los distintos servicios del citado centro.

Viajeros.

Se encuentra en ésta el periodista barcelonés don Eugenio Salvat.

Granja de la Vega

Las lecciones del cursillo agrícola

Ayer omitimos la información referente al cursillo de conferencias agropecuarias que se están verificando en la Granja del Asilo de la Vega, por exceso de original.

De nueve a diez y media de la mañana, el ingeniero don Felipe Lafuente, y de diez a once y media, el ingeniero de la sección agrónoma señor Miranda, continuaron la explicación de las lecciones anunciadas en los días anteriores.

Por la tarde, no se dió ninguna conferencia.

Ayer, acompañados los alumnos por el ingeniero señor Lafuente, visitaron la fábrica del señor Mirat, donde fueron objeto de las mayores atenciones, explicando el señor Lafuente las diferentes instalaciones que en la misma hay establecidas.

Por la tarde, el señor Lafuente trató de los cultivos forrajeros y de huerta, importancia y práctica del cultivo, y el ingeniero agrónomo don Juan Guillén explicó las industrias rurales agrícolas.

Hoy, de tres a cinco y media de la tarde, "Plagas del campo: prácticas de preparación de disoluciones y manejo de aparatos", por el ingeniero agrónomo don Juan Guillén.

LONGANIZA SUPERIOR.—Usted es el único que falta en probar los embutidos de "El Modelo". Longaniza superior, a 5 pesetas el kilo. Gran surtido en costillas, pernicotes y espinazo añejo. Paseo de Canalejas, 49 "El Modelo". 6-3

SE VENDEN: Cinco salamandras, en muy buen estado, y dos básculas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa 25. 6-3

CASA, se vende, de planta baja y buena construcción, frente a "La Bombilla", en ocho mil pesetas. En las Eras de las Carmelitas, calle C, número 14, informarán. 6-3

JOVENES NECESITO para la propaganda de artículo de fácil venta. Paseo de la Glorieta, 24. 2-1

ASISTENTA.—Se necesita asistenta, por las tardes, que sepa bien lavar y planchar. Razón, Caldereros, número 3, piso 2. 3-3

ATENCIÓN.—Salchicheros y público en general. Habiendo llegado el tiempo de las matanzas, en la Salchichera y Ultramarinos de la Plaza de la Libertad, número 13, encontrarán el pan especial para morcillas y farinato. Se ruega al público avise con veinticuatro horas de tiempo. Se sirve a domicilio. 6-3

Los restos de todas las partidas que forzosamente habian de quedarnos después de las ventas tan importantes, los liquidamos a precio de desastroso saldo, sin tener presente para nada su valor en fábrica.

ESTOS ULTIMOS DIAS DE VENTA TODO SON GRANDES GANGAS

"Gran FERIA de Calzado," LIQUIDACION GIGANTE

AZAFRANAL, 9, Salamanca - Frente al nuevo edificio de CORREOS

VEA LOS REGALOS DE ESTOS DIAS:

Botas para piñas, caña alta, elegantes y muy fuertes, números 27 al 34 y 35 al 38 (numeración de señora), a 5,50 y 7 ptas.

Botas paño, fuertes y cosidas, para caballero, a 5,50 y 7 ptas.

Zapatillas niño, paño superior, piso suela, las mejores de Manila, números 17 al 31, a 1,25 y 2,25

Preciosos zapatos para niñas y señoras, clase extra. de novedad y piso crepp, a 10,50 y 12

Chanclos moda, en colores, con bolsillo, para señora, a 3,50

Para comerciantes y vendedores: Por partidas, lotes baratísimos. El total se traspasa en condiciones ganga.

Sánchez Rojas en Alba de Tormes

Hoy ha pasado el día entre nosotros, realizando su excursión en automóvil, nuestro insigne paisano Pepe Sánchez Rojas, que ha estado varias horas en su villa natal.

Almorzó en el domicilio de su íntimo amigo el secretario del Ayuntamiento, don Tomás Rodríguez Rubio, donde fué saludado por infinidad de amigos, tomando después café en el Círculo Obrero, donde fué saludado por casi toda la clase obrera de la población que allí se había congregado previamente.

Dedicó el resto de la tarde a visitas particulares. Estuvo en el Santo Hospital saludando a los enfermos, en las Carmelitas y visitó después a la Abadesa mitrada del Monasterio de las Benedictinas, Sor Dolores Quintana, con la que tiene grandes relaciones de afecto desde su niñez.

Coincidiendo con la visita del señor Sánchez Rojas a Alba de Tormes, el excelentísimo señor Director general de Primera enseñanza, don Rodolfo Llopis, ha enviado magnífico material pedagógico a la escuela de niños.

Nuestro paisano, que se negó rotundamente en el día de ayer a ser obsequiado con un banquete popular, prometió volver a Alba en los primeros días de Diciembre, calculando que para esta fecha comenzarán las obras del magnífico grupo escolar, cuyo solar ha sido elegido y pagado por el Ayuntamiento.

La Corporación municipal en pleno, con el alcalde don Lorenzo Sánchez, despidió en el automóvil al señor Sánchez Rojas, que fué acompañado por distintos amigos a Salamanca, donde estará hasta el jueves por la mañana, que se trasladará a Madrid para salir el sábado próximo a Córdoba, con objeto de tomar parte en la inauguración del Museo de las obras del que fué su íntimo e inseparable amigo, el glorioso pintor Romero de Torres.

KALEIDOSCOPIO

Alba de Tormes 17 Noviembre de 1931.

Lo que produce la pluma

Suele mirarse despectivamente a los que dedican sus actividades al culto de la vaga y amena literatura. Aunque ya pasaron por siete los tiempos en que se medía el talento del escritor por el prado de sociedad de su indumentaria, su afición a la bebida y su desorden crematístico, es indudable que siguen siendo, para muchos, una especie de parásitos que no cumplen ningún beneficio para la sociedad. A los que piensen de este modo es dedicada la siguiente anécdota:

El formidable novelista Alejandro Dumas, creador de "Artagnan" y de "Monte-Cristo", hombre de vida inquieta y de múltiples actividades, quiso una vez presentar su candidatura como diputado. Sabido es que en elecciones normales todo candidato redacta una especie de manifiesto, en el que expone sus títulos para aspirar al acta, los merecimientos contrados y las orientaciones y planes para su futura actuación parlamentaria. No siempre ha bastado para estos menes-

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

teres la promesa de hacer el jabali desde su escaño.

Pues bien: Alejandro Dumas creyó que la mejor exposición de méritos sería la siguiente: "En veinte años de trabajo incesante he compuesto 400 tomos y 35 dramas. De cada tomo se ha publicado, por término medio, 4.000 ejemplares, cuyo valor en venta es de 12.250.000 francos. Las 35 obras teatrales han producido un ingreso global de 6.250.000 francos. Los libros han dejado a los cajistas una utilidad de 264.000 francos; para los impresores, 628.000; para los editores, 633.600; para los libreros, 2.400.000; para los libros de viejo, 1.600.000; para los comisionistas, 1.600.000, y para los dibujantes, 28.000. Mis dramas han hecho ganar a los empresarios teatrales 1.400.000 francos; a los actores, 1.225.000; a los pintores escenógrafos, 210.000; a los sastres, 140.000; a los propietarios de teatros, 700.000; a los comparsas, 350.000; a los bomberos y vigilantes, 70.000; a los almacenistas de madera, 70.000; a las modistas, 50.000; a los vendedores de aceite, 525.000; a los músicos, 260.000; a los pobres, 630.000; a los vendedores de billetes, 80.000; a las Compañías de seguros, 60.000; a los tramoyistas y dependientes de teatros, 90.000. Todo ello representa la subsistencia de 350 personas en París y más de un millar en provincias durante diez años, sin contar los acomodadores ni los individuos de la claqué." ¡Hermosa ejecutoria de laboriosidad fecunda!

Estos datos debieron servir de título suficiente para que Dumas lograra emitida votación a los comercios. Sin embargo—la eterna sinrazón de la política—apenas le votó nadie y no pudo lograr su abuelo de ser diputado. Claro está que la literatura y los lectores pensaron en ello.

AUGUSTO MARTINEZ OLMEDILLA (Prohibida la reproducción).

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Los niños no existen

Oficialmente, al menos, los niños no existen en España. Cualquiera que recorra nuestro país, del norte al sur no encontrará nada que a los niños esté dedicado, al menos con aquel interés que los hijos del hombre, las generaciones, del mañana requieren y merecen.

Entre los jardines públicos y parques urbanos que adornan las ciudades populosas, pocas, poquísimas son las que tienen lugares a propósito para niños, o exclusivamente para los niños dedicados.

Todavía no hemos visto las bibliotecas infantiles que tanto se preconizan, más que en los parques de Madrid y de alguna otra población, y en cuanto a sanatorios y preventorios, parece que, si en nuestra España se siguiera la teoría espartana de antiquitar la infancia débil, sin ninguna consideración ni miramiento.

Todas estas reflexiones me las inspira un hecho que hoy mismo he reconocido y que quiero relatar a mis lectores, si aún alguno me queda. Contémosle al estilo clásico de los cuentos.

Erase que se era una madrecita joven, buena, con una nena linda, que no tenía padre; la joven madrecita había de ser para la miriscula Pirulina madre y padre a la vez y necesitaba ganar, a la vez, con su esfuerzo, el sustento de las dos. Pero he aquí el conflicto: si ella, la madrecita, trabajaba, le reportaba el ingreso necesario para atender debidamente a las necesidades de su nena, y aun para algo más, para juguetes lindos y caprichosos, preciosos. Pero si ella, la madrecita, atendía a su quehacer profesional, había de dejar sin atender, y en manos de niñas extrañas, la Pirulina linda, que era la ilusión de toda su vida. Mas si dejaba la profesión, ¿de qué vivir la Pirulina gentil y la mamá cariñosa?

La nena, en manos de niñas y criadas más o menos pizpiretas, tenía cada día una indigestión o un resfriado, o las dos cosas a la vez, y ya tan desesperada ante la situación cada vez más compleja, decidió ingresar a la nena en un preventorio—la nena es débil por naturaleza—, donde estuviese debidamente atendida y cuidada por personas competentes y aptas, que a la madre dejaran un margen de tranquilidad para su trabajo profesional. Y he aquí lo inaudito; ni pagando, ni sin pagar, existe en España un lugar particular, ni del Estado, donde puede llevarse la criaturita de dos a recobrar una salud perdida, o, por lo menos, comprometida por las excepcionales condiciones de su madre.

Era doloroso ver la angustia de la madrecita, joven, ante el espectáculo

del porvenir incierto, y era patética su pregunta repetida:

—¿Qué hago, porque si dejo la profesión para dedicarme a mi hija, entonces de qué vivirá yo y ella? Y si continúo trabajando, ¿quién velará por la salud de la nena no se comprometa en imprudencias de niñas cerriles

Y yo, que la escuchaba, escribí estas líneas, que deseo lleguen a conocimiento de quien corresponda, para remediar esta deficiencia de la vida nacional, que parece desentenderse de esta obligación para con los niños.

REGINA

VIAJES

Han salido: De Zorita de la Frontera, en cuya localidad ha pasado una temporada con sus hermanos, para Villazán de Patenzuela, donde residen sus padres, doña Benita Merás y don Vicente Hernández, culto médico de dicho pueblo, la bella señorita Teresa Hernández Merás.

—Salí para Madrid y Córdoba, nuestro querido amigo y colaborador don José Sánchez Rojas.

DE DIAS

Hoy, festividad de Santa Isabel de Hungría, es el santo de la señora doña Isabel García de Vázquez de Parra, doña Isabel Montero y de las señoritas de Ibañez Rodríguez, Iscar Sánchez, Lamamié de Clairac Blanco, Fernández Danz y Martínez.

NATALICIOS

Doña Carmen Fructos Vidriales, esposa de don José Vidriales, ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña.

Tanto la madre, como la recién nacida, se encuentran en perfecto estado. Enhorabuena.

PARAGUAS

tela fina, 3,50. Reparaciones en el acto. MERCERÍA DE MODA Angel Martín Doctor Riesco, número 30

De interés para los cursilistas eliminados

Por si faltase alguno que firmar la instancia solicitando la admisión en los cursillos, se les avierte a los que se encuentran en Salamanca, que pueden hacerlo mañana, 19 del actual, presentándose al señor Presidente del Tribunal y los que se hallen fuera, en un pliego con su firma que mandarán, a la Normal de Maestros, a correo seguido, que será enviada por su conducto al excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública.

P. ALVAREZ

Instantánea política

Declaraciones ministeriales

Las aspiraciones de los ferroviarios

El Sindicato Nacional no acepta la propuesta del Gobierno. - Un Congreso extraordinario el día 1 de Diciembre.-La nacionalización de los ferrocarriles.

La Comisión ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario ha hecho pública la siguiente nota oficiosa relacionada con la reunión que su Comité Nacional ha celebrado recientemente:

“Con carácter extraordinario, y para conocer el acuerdo adoptado por el Gobierno respecto del aumento de sueldos y jornales del personal, se ha reunido el domingo, día 15 del corriente, el Comité nacional del Sindicato Nacional Ferroviario, asistiendo los miembros del mismo que a continuación se expresan:

Trifón Gómez, José Gómez Osorio, Manuel Jiménez, Francisco Carmona, Francisco Pérez Blesa y Antonio Martínez de Goñi, de la Comisión ejecutiva; Casimiro Vitienes, de la zona, con residencia en Madrid; Manuel de Alba, de Salamanca; Miguel Chapel, de Sevilla; Juan Lorenzo, por la zona de Mérida, y Juan Vizcaino, de Ciudad Real; no faltando ninguno de los vocales representantes de zona.

Documentalmente informó al Comité nacional, durante dos horas, su secretario general, Trifón Gómez, de las gestiones realizadas en orden a las peticiones de carácter general acordadas en anteriores Congresos del Sindicato y ratificadas en el celebrado últimamente en Salamanca, relativas a la admisión de los ferroviarios despedidos, retirada de los militares que prestan servicio en ferrocarriles, jornada de ocho horas para el personal de estaciones, reforma de los Comités paritarios, aumento de la representación obrera en el Consejo Superior de Ferrocarriles, convenio colectivo de trabajo, aumento de sueldos y jornales y nacionalización de los ferrocarriles, señalando con absoluta claridad

y precisión los términos exactos de todas y cada una de las peticiones de referencia.

Los miembros del Comité nacional, sin excepción, después de intervenir en el debate, aprobaron entusiásticamente las gestiones realizadas por la Comisión ejecutiva hasta el momento presente, con el deseo expresado de hacerlo constar así para conocimiento y satisfacción de los ferroviarios, significando también su contento por la solución que han tenido seis de las ocho peticiones enumeradas.

Nada puede manifestar el Comité nacional respecto de la nacionalización de los ferrocarriles españoles, como solución racional y conveniente al problema de los transportes férreos en nuestro país, porque el Gobierno no ha creído pertinente comunicar al Sindicato hasta el presente momento cómo opina y qué solución prepara a tan importante y trascendental problema. Sin embargo, no quiere ocultar el Comité nacional sus temores ante la posibilidad de que el Gobierno piense en otra solución que no responda a las conveniencias y necesidades del país ni de los elementos productores en esta importante actividad nacional.

En cuanto al aumento de sueldos y jornales se refiere, el acuerdo del Gobierno es tan insuficiente que no ha podido ser tomado en consideración por el Comité nacional, ni siquiera para someterlo a examen y resolución de los ferroviarios españoles. En consecuencia, nombró una Comisión de su seno para visitar al señor ministro de Fomento y al señor Presidente del Consejo de ministros, a fin de razonar ampliamente esta posición y procurar llevar a su ánimo la justicia y la conveniencia de mejorar notablemente la propuesta de solución ofrecida por el Gobierno.

Esto no obstante, y teniendo presente el justificado estado de disgusto y de excitación que existe entre los ferroviarios españoles, el Comité nacional acordó reunir el Congreso en Madrid, con carácter extraordinario, durante los días 1 y 2 del próximo mes de Diciembre, para que, conocida la actitud que, en definitiva, adopte el Gobierno, pueda, con la máxima autoridad, acordar la conducta a seguir por el Sindicato.

Los ferroviarios todos, pero singularmente los pertenecientes al Sindicato nacional, deben aprestarse con serenidad, si bien con firmeza, a conseguir la solución justa que sus legítimos intereses demandan. Con esa orientación se halla identificada esta Comisión ejecutiva.”

La Ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario visita al presidente del Gobierno

La Ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario celebró una conferencia con el jefe del Gobierno.

En la entrevista, según manifestó Trifón Gómez a los periodistas, dieron cuenta los comisionados al señor Azaña del acuerdo adoptado anteaayer en la reunión que celebró la Ejecutiva del Sindicato de no aceptar la propuesta del Gobierno en materia de aumento de sueldos, expresándole la confianza que tiene el Sindicato de que de aquí al 1 o 2 de Diciembre, en que se reunirá el Congreso Nacional, con carácter extraordinario, dará el Gobierno una solución justa a las aspiraciones de los ferroviarios.

Dijo también la Comisión al presidente que el Sindicato no puede renunciar a sus legítimas aspiraciones de mejora económica, y que el Gobierno puede contar con la colaboración de la organización para resolver el asunto de mutuo acuerdo.

La impresión que hemos sacado de la conferencia—añadió Trifón Gómez—es que el Gobierno tiene deseos de dar satisfacción a las aspiraciones de los ferroviarios. Esta misma tarde proseguirán las gestiones para encontrar una solución.

Terminó expresando la confianza del Sindicato para conseguir los salarios solicitados por la colaboración que prestará al Gobierno.

LICEO

HOY C. PALOU

LA MELODIA

DEL

JAZZ-BAND

Exito bomba actualmente en Madrid. Triunfo de

BENAVENTE

Solamente único día

HOY

en el Teatro

LICEO

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

Proteja la industria nacional comprando estas hojas.

FABRICADAS EN MALAGA

VENUS

Calidad superior

PATRIA

Calidad EXTRA

LA REGIONAL

FABRICACION LENOXOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

FABRICADAS EN MALAGA

VENUS

Calidad superior

PATRIA

Calidad EXTRA

LA REGIONAL

FABRICACION LENOXOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

FABRICADAS EN MALAGA

VENUS

Calidad superior

PATRIA

Calidad EXTRA

LA REGIONAL

FABRICACION LENOXOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

FABRICADAS EN MALAGA

VENUS

Calidad superior

PATRIA

Calidad EXTRA

LA REGIONAL

FABRICACION LENOXOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

FABRICADAS EN MALAGA

VENUS

Calidad superior

PATRIA

Calidad EXTRA

LA REGIONAL

FABRICACION LENOXOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

FABRICADAS EN MALAGA

VENUS

Calidad superior

PATRIA

Calidad EXTRA

LA REGIONAL

FABRICACION LENOXOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

FABRICADAS EN MALAGA

VENUS

Calidad superior

PATRIA

Calidad EXTRA

LA REGIONAL

FABRICACION LENOXOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

FABRICADAS EN MALAGA

VENUS

Calidad superior

PATRIA

Calidad EXTRA

LA REGIONAL

FABRICACION LENOXOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

FABRICADAS EN MALAGA

VENUS

Calidad superior

PATRIA

Calidad EXTRA

LA REGIONAL

FABRICACION LENOXOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

FABRICADAS EN MALAGA

VENUS

Calidad superior

PATRIA

Calidad EXTRA

LA REGIONAL

FABRICACION LENOXOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

FABRICADAS EN MALAGA

VENUS

Calidad superior

PATRIA

Calidad EXTRA

LA REGIONAL

FABRICACION LENOXOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

FABRICADAS EN MALAGA

VENUS

Calidad superior

PATRIA

Calidad EXTRA

LA REGIONAL

FABRICACION LENOXOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

FABRICADAS EN MALAGA

VENUS

Calidad superior

PATRIA

Calidad EXTRA

LA REGIONAL

FABRICACION LENOXOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

FABRICADAS EN MALAGA

VENUS

Calidad superior

PATRIA

Calidad EXTRA

LA REGIONAL

FABRICACION LENOXOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

FABRICADAS EN MALAGA

VENUS

Calidad superior

PATRIA

Calidad EXTRA

LA REGIONAL

FABRICACION LENOXOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

FABRICADAS EN MALAGA

VENUS

Calidad superior

PATRIA

Calidad EXTRA

LA REGIONAL

FABRICACION LENOXOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

FABRICADAS EN MALAGA

VENUS

Calidad superior

PATRIA

Calidad EXTRA

LA REGIONAL

FABRICACION LENOXOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

FABRICADAS EN MALAGA

VENUS

Calidad superior

PATRIA

Calidad EXTRA

LA REGIONAL

FABRICACION LENOXOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

FABRICADAS EN MALAGA

VENUS

Calidad superior

PATRIA

Calidad EXTRA

LA REGIONAL

FABRICACION LENOXOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

FABRICADAS EN MALAGA

VENUS

Calidad superior

PATRIA

Calidad EXTRA

LA REGIONAL

FABRICACION LENOXOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

FABRICADAS EN MALAGA

VENUS

Calidad superior

PATRIA

Calidad EXTRA

LA REGIONAL

FABRICACION LENOXOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

FABRICADAS EN MALAGA

VENUS

Calidad superior

PATRIA

Calidad EXTRA

LA REGIONAL

FABRICACION LENOXOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

FABRICADAS EN MALAGA

VENUS

Calidad superior

PATRIA

Calidad EXTRA

LA REGIONAL

FABRICACION LENOXOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

FABRICADAS EN MALAGA

VENUS

Calidad superior

PATRIA

Calidad EXTRA

LA REGIONAL

FABRICACION LENOXOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

FABRICADAS EN MALAGA

VENUS

Calidad superior

PATRIA

Calidad EXTRA

LA REGIONAL

FABRICACION LENOXOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

REUNIONES DE MINORIAS Y COMISIONES PARLAMENTARIAS

El orden en que serán discutidos por la Cámara los diferentes dictámenes de responsabilidades

Cuatrocientos millones de pesetas para Obras públicas

Del pasado complot DICE EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid.—Al recibir, al mediodía de hoy, a los periodistas el Director general de Seguridad, vieron que sobre la mesa de su despacho se encontraba un ejemplar de "El Debate", en el que se veían señalados algunos párrafos de una carta que publicaba dicho periódico, como lo han hecho algunos otros periódicos de Madrid, firmada por don Fernando Cobián, detenido en la iglesia de la Concepción, y tratando de desmentir las acusaciones que contra los detenidos en aquel lugar se han hecho.

El señor Galarza manifestó que agradecía mucho a "El Debate" el que hubiera publicado la carta del señor Cobián con otra suya, porque de esta manera se puede comprobar que hay manifiesto error en lo que dicho señor afirma.

Hablando a continuación el señor Galarza del registro efectuado en la iglesia de la Concepción, manifestó que no era exacto que las armas allí recogidas se hubieran entregado espontáneamente a la policía.

Habló después de la forma en que se verificó el registro en dicha iglesia, y declaró que se había efectuado minuciosamente, desde la cripta hasta los tejados, teniendo los agentes encargados de hacer esta requisa que subir con grandes dificultades y utilizando cuerdas, a los tejados, quitándose las americanas y teniendo que pasar por estrechas ventanas.

Desmintió el señor Galarza que las armas encontradas en el tejado de la Concepción sean de caza, pues figuraban, desde luego, dos fusiles.

De todo lo que se trataba en la iglesia de la Concepción estaba la policía enterada, y el fichero de que se han hecho cargo, tiene nombres de personas que con permiso de la Dirección general de Seguridad habían ingresado en dicha organización para ponerlos al corriente de todo lo que en la misma se tramaba.

Hizo resaltar el hecho de la coincidencia de que algunos de los detenidos en la Concepción sean los mismos que lo fueron a consecuencia de los incidentes en el Teatro Lope de Vega, con motivo del estreno de "A. M. D. G."

También añadió el señor Galarza que uno de los colaboradores de la Dirección general de Seguridad que con autorización de ésta había logrado ingresar en la organización que se tramaba, había conseguido el título de instructor y que unos diez días antes de las detenciones se le entregó a éste una pistola. Al ver que estaba familiarizado con las armas, uno de los del grupo le preguntó que si tenía costumbre de disparar con pistola y al contestarle afirmativamente, le dijeron que tenía que ser instructor.

El señor Galarza declaró finalmente con relación a otro de los extremos de la carta del señor Cobián en el que se afirma que se había notificado que algunos feligreses habían establecido vigilancia en las iglesias, tenía que decir que la petición no se hizo el 27 de Julio, sino antes de las elecciones generales, sabiendo que posteriormente han celebrado reuniones diarias y algunas veces con asistencia de más de 50 personas.

Añadió que se sabía que la tarde del día que se efectuó el registro en la Iglesia de la Concepción, se habían sacado de la misma bastantes armas cortas y abundantes municiones.

Dijo que se habían practicado veintidós detenciones; doce de las cuales se encontraban ya en libertad, permaneciendo los demás detenidos, tres en la Dirección general de Seguridad y el resto en la Cárcel. En la Dirección general de Seguridad se encuentran el ex diputado don Esteban de Bilbao, el comandante Ramedales y el señor Rojo, y han sido trasladados a la Cárcel el sochantre señor De las Marías, el padre jesuita Miguélez, el fraile mercenario señor Campos, los comandantes Rosales y Escuso y los señores Torrejuncillo y García.

Cuatrocientos millones de pesetas para Obras públicas UN PLAN DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Madrid.—En el ministerio de Fomento se ha facilitado un largo proyecto de ley estableciendo el seguro de incendios y el de crédito forestal, que funcionarán bajo la dependencia de un patronato nacional encargado de la tutela de estos servicios.

El ministro y sus asesores han con-

cebido grandes esperanzas en estos servicios.

El ministro habló después con los periodistas diciéndoles que el plan de obras públicas que se propone presentar para su aprobación a las Cortes, se denominará "Ampliación de obras de ejecución inmediata, en relación con el aprobado el 28 de Agosto".

Las cifras globales que se invertirán en los tres años en que este plan ha de desarrollarse serán las siguientes:

Carreteras y caminos vecinales, millones 220.

Puertos, 130.042.274 pesetas.

Obras hidráulicas, 52.255.950 pesetas.

Alumbramiento de aguas con cargo al Instituto Geológico y Minero de España, 5.840.500 pesetas.

Total, 409.138.924 pesetas.

Hizo observar el señor Albornoz que es algo más elevada la cantidad de pesetas que el total del plan de obras anterior, pues en el proyecto primitivo, únicamente figuraban obras a realizar en Andalucía, Extremadura y provincias inmediatas, y que este plan abarca a todo el país, con excepción, claro está, de las provincias que figuraron en el primitivo.

Este proyecto ha sido meditado con gran interés y la prueba de ello está en que se consignan cantidades para provincias que han estado siempre desatendidas, no obstante la necesidad de atender a su situación, figurando entre ellas, como un ejemplo, la de Avila.

Para obras de nuevas carreteras figuran para dicha provincia tres millones novecientos dos mil treinta y siete pesetas con veintinueve céntimos. Obras de carreteras que se subastarán en breve, 238.477,31 pesetas.

Reparación de carreteras, 1.300.000 pesetas.

Caminos vecinales, 2.096.094,71 pesetas.

Para CUENCA figuran estas cantidades: Carreteras de subasta inmediata, 1.129.701,20 pesetas.

Carreteras que se subastarán en breve, 2.672.666,82 pesetas.

Reparaciones de carreteras, pesetas 2.400.000.

Caminos vecinales, 1.556.893,29 pesetas.

ZAMORA: Carreteras de ejecución inmediata, 1.398.975,20 pesetas.

Para subastar en breve, pesetas 2.370.717,77 pesetas.

Para reparaciones, pesetas 1.825.000. Caminos vecinales, 568.436,29 pesetas.

TERUEL: Carreteras de ejecución inmediata, 972.655,63 pesetas.

Para subastar en breve, pesetas 1.319.275,30.

Reparaciones, 2.300.000 pesetas.

Caminos vecinales, 1.474.444,25 pts.

SORIA: Carreteras de construcción inmediata, pesetas 597.991,65.

Para subastar en breve, 973.469,25 pesetas.

Caminos vecinales, 1.869.126,51.

Con relación a la provincia de Toledo, dijo el ministro que por las muchas reclamaciones que se habían formulado con anterioridad, no se habían atendido sus necesidades, conociendo en aquella ocasión que la tendría en cuenta en la primera ocasión que se presentará, por lo cual se han consignado las cantidades siguientes: Subastas inmediatas, 205.430,34 pesetas; para en breve, dos millones de pesetas; para reparaciones de caminos 4.025.000 pesetas; para caminos vecinales, 3.070.854 pesetas.

Después, el ministro habló de las obras que no afectaban a carreteras y caminos vecinales, aclarando que en gran parte se referían a grandes puertos y que se consignaban también otras cantidades para atender a las necesidades de los refugios, pesqueros, que estaban muy necesitados.

Por lo que a obras hidráulicas se refiere, las cantidades que figuran se distribuyen para Divisiones Hidráulicas, para Mancomunidades y para abastecimiento de aguas y riegos.

Dió cuenta el ministro de haberle visitado una comisión de Cartagena que fué a poner en su conocimiento el acuerdo del Ayuntamiento agradeciéndole haber resuelto el problema de las aguas, por lo que se daría su nombre a una de las calles de la ciudad, colocándose una placa en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y nombrándosele hijo adoptivo de Cartagena. La misma distinción se hace al Director de Obras Públicas, señor Salmerón.

Finalmente, el señor Albornoz enseñó a los periodistas un esquema sobre el proyecto nacional de aprovechamientos hidroeléctricos, que fué llevado al Consejo de ayer y que una vez que

sea ampliado se llevará a sucesivos Consejos, para su aprobación definitiva. En este esquema, figura lo que se ha hecho hasta ahora en este aspecto y lo que se hará en lo sucesivo, siendo un trabajo muy interesante en el aspecto técnico del aprovechamiento de la potencialidad industrial del país.

Noticias varias

DICE DON MARCELINO DOMINGO

Madrid.—Al recibir esta mañana a los periodistas el ministro de Instrucción Pública, les dijo que había firmado el proyecto de reorganización de las plantillas para Escuela Normal de Maestros, concedida a la Generalidad catalana por decreto de 28 de Agosto.

Dijo también que había firmado una subvención de 120.000 pesetas para el Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) con destino a un edificio para escuelas graduadas; otra de 40.000 pesetas para Arrigorriaga, con destino a una escuela de cuatro secciones; otra de 60.000 para Albayda (Valencia), para construir dos escuelas, y otra para Santofia, de 9.000 pesetas, para ampliación de cuatro secciones escolares.

Una sangrienta y emocionante lucha entre la Policía y un grupo de maleantes

Hasta ahora se sabe que han muerto en la refriega un inspector de Policía, un maleante y una mujer, y gravísimamente heridos otro maleante, un guardia civil, un guardia de asalto y un agente de Policía

REUNION DE GENTE SOSPECHOSA

Barcelona.—Por trabajos que venía realizando la policía, supo ésta que en un bar de la calle de Urgel, situado en la casa número 113, esquina a la calle de Aragón, celebraban con frecuencia reuniones elementos que por sus cataduras eran, desde luego, sospechosos.

La policía, cumpliendo órdenes superiores, vigilaba el bar.

A los pocos días de investigación, los agentes pudieron comprobar que los individuos que allí se reunían eran hombres de pésimos antecedentes, hasta el punto de estar todos fichados como atracadores de acción y peligrosos.

ORDENES DE DETENCION

El jefe superior de policía, cuando conoció estos antecedentes, ordenó la inmediata detención del grupo de maleantes.

A las cuatro de la tarde, se montó el servicio. Seis agentes de policía, al mando del inspector señor Rubio, se encaminaron hacia el bar de la calle de Urgel.

Los agentes realizaron un movimiento envolvente. Dos entraron en el bar, y los restantes cubrían las ventanas y puertas del establecimiento.

Los que entraron en el bar, fueron el inspector señor Rubio y el agente señor Las Heras.

DESCARGA CERRADA. - LOS AGENTES CAEN AL SUELO

Apenas entraron en el establecimiento el inspector señor Rubio y el agente don Mario de las Heras, fueron recibidos a tiros por el grupo de maleantes.

La descarga fué cerrada. El pobre inspector y el infortunado agente, cayeron al suelo manchados en su propia sangre.

Varios ciudadanos decididos, entraron en el establecimiento, y con otros que allí había, recogieron los cuerpos de los agentes, llevándolos al dispensario de la calle de Sepúlveda. Pero en este dispensario no pudo ser admitido más que el inspector, señor Rubio, siendo trasladado el agente al de la calle del Rosal.

MUERE EL SEÑOR RUBIO

Los médicos procedieron en seguida a prestar al señor Rubio los auxilios que su estado requería. El inspector estaba gravísimamente herido, hasta tal punto, que su estado era desesperado.

A los pocos momentos, el señor Rubio murió en el mismo dispensario.

SIGUE EL TIROTEO

Los agentes que estaban en la acera de la calle, no se dieron cuenta de que sus compañeros habían caído heridos, y al ver a los maleantes que disparaban sus pistolas, ellos respondieron, disparando sin cesar contra los atracadores.

EMOCIONANTE PERSECUCION. EL AUTOMOVIL TRAGICO

De pronto, empujando sus pistolas, salieron del bar dos individuos que corrieron hacia un automóvil particular estacionado en la calle y que inmediatamente emprendió veloz carrera.

Los agentes dispararon contra el au-

tomóvil; pero el automóvil siguió su camino a la vez que los maleantes disparaban desde él.

El coche fué perseguido por los policías.

Al llegar a la calle del Consejo de Ciento, uno de los atracadores abrió la portezuela del automóvil y desde ella hizo fuego contra el agente que los perseguía.

El agente se parapetó detrás de un árbol y las balas del fugitivo quedaron incrustadas en el tronco del árbol.

El agente disparaba contra el automóvil. Este siguió su camino, y los testigos de la lucha dicen que el maleante que disparaba hizo gestos de dolor, como si hubiera sido herido.

El automóvil siguió su marcha hasta la calle de Barral.

El agente de policía, auxiliado de unos mozos de escuadra, continuó la persecución en una camioneta que les prestó un industrial.

Hasta ahora se ignora si lograron dar caza al automóvil.

UNA MUJER MUERTA

Durante las descargas registradas en el bar de la calle de Urgel, pasaba frente al establecimiento una mujer llamada Dolores Bañera Juncosa, de veintinueve años de edad, habitante en la calle de Aragón.

La pobre mujer recibió un balazo en un ojo, cayendo muerta en el acto.

LOS HERIDOS

También resultaron heridos: Carmen Ferrando, de veinticuatro años, que vive en la misma casa donde está instalado el bar. Presenta un balazo grave en la región dorsal, con salida por la región mamaria.

Antonio Brauné Coll, de veinticinco años, que vive en la calle de Aragón. Balazo grave en la rodilla derecha.

El transeúnte Andrés Méndez. Balazo en el pie izquierdo.

La sesión de la Cámara de Diputados

El Sr. Unamuno, primer "jabalí", de la Cámara y el más peligroso porque tiene los colmillos más autorizados

La discusión de la Constitución y la concesión de indultos y amnistías

Madrid.—A las cuatro y media, abre la sesión el señor Besteiro.

Leída el acta de la sesión anterior, el señor PORTELA VALLADARES pide algunas aclaraciones, pero como éstas no se refieren al acta sino al diario de sesiones, el acta queda aprobada.

El SR. ELOLA contesta al señor Portela.

El SR. PEREZ MADRIGAL habla para recoger unas frases que días pasados pronunció el señor Barriobero y que él considera insidiosas.

Cierto que el señor Barriobero no me ha conocido hasta ahora, pero yo a él le conozco de antiguo.

Hace algún tiempo, denuncié aquí una carta atribuida al primer jabalí de la Cámara, al señor Unamuno. Este la desmintió y atribuyó su paternidad a un diputado. Como en el diario de las sesiones no se ha hecho rectificación alguna y todo está como entonces, yo ruego al señor Unamuno que aclare estas cosas.

El SR. BALBONTIN: La minoría que formamos el señor Jiménez y yo... (Apenas pronuncia estas palabras, interrumpen violentamente al orador los radicales socialistas, y no hay medio de oír nada. Se cruzan frases crudas en medio de un gran barullo, y se increpan duramente los señores Balbontin, Jiménez, De la Villa, Pérez Madriral, Gordón Ordax y otros. Y en medio de este escándalo, se oyen frases como estas: ¡Jabalies de pega, lechoncillos nada más, revolucionarios de cartón! y otras semejantes. El resto de la Cámara ríe y comenta, y lo mismo el público de las tribunas.)

El SR. BARRIOBERO: Si hay algo que decir contra mí, que se diga, y

Por otra disposición que publica la "Gaceta" de hoy, se nombra consejero permanente de Estado a don Hipólito Rodríguez Pinilla, destinándolo a la Sección de Instrucción y Trabajo en la vacante de don José Girál, ministro de Marina.

Igualmente publica la "Gaceta" un decreto de Guerra, disponiendo la unificación de la medalla conmemorativa de campaña.

La medalla será de bronce de forma rectangular, con fondo amarillo y franja y borde azul intenso. Llevará la corona mural en el medio, rodeada de laureles en el reverso y en el anverso, una figura representativa del valor y llevará la leyenda "La Patria y el Ejército en Campaña".

Se coloca sobre uno, dos o tres pasadores. En uno llevará la inscripción "Cuba", en otro "Filipinas" y en otro "Marruecos".

La medalla será de bronce de forma rales, jefes, oficiales y tropa.

Se prohíbe el uso de la antigua medalla de campaña y cuantos estén autorizados para utilizarla en la actualidad, podrán hacerlo, sin solicitarlo del ministro de la Guerra.

NUEVO ASALTO. - ENTRADA EN EL BAR. - EL CADAVER DE UN MALEANTE

A las seis y media de la tarde, cuando ya hacía un buen rato que de dentro del bar no partían descargas, los guardias de asalto, con todo género de precauciones, avanzan hacia el interior del establecimiento.

No son hostilizados.

En el pavimento ven tendido a un individuo que empuña una pistola. Al acercarse a él, los guardias comprueban que está muerto.

Las primeras pesquisas dicen que se trata del famoso atracador, apodado "El Paparra", pero la identificación no es segura.

En el establecimiento no queda ningún maleante. Así resulta del registro que se practica, suponiéndose que huieron por el interior de la casa.

DESPUES DE LA BATALLA

El bar, que es propiedad de Juan Mosqueta, aparece acribillado a balazos.

Un gran reloj colocado en el establecimiento, quedó parado de un balazo a las cinco y dos minutos de la tarde.

La mesa del bar que ocupaban los atracadores estaba manchada de sangre. Sobre ella, dejaron abandonado un libro erótico, una boina y una cajetilla de cigarrillos de 0,60.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Se entra en la orden del día, y continúa el debate sobre el articulo del proyecto constitucional en lo referente a la Justicia.

Se lee el artículo 100 que es aprobado, rechazándose unas enmiendas de los señores Eloia y Royo Villanova.

Se lee el artículo 101, al que presenta una enmienda el señor Eloia, que es rechazada.

Se aprueba el artículo que dice así: "La ley establecerá los recursos contra la ilegalidad de actos y disposiciones emanadas de la administración de Justicia en el ejercicio de su potestad y contra los actos discrecionales de la misma, constitutivos de exceso o desviación de poder."

El SR. JIMENEZ DE ASUA lee el artículo 102, que dice: "Las amnistías sólo podrán ser acordadas por el Parlamento. No se concederán indultos generales. El Tribunal Supremo otorgará los indultos a propuesta del sentenciador, del fiscal, de la Junta de Prisioneros o a petición de parte. En los delitos militares y políticos, de extrema gravedad, podrá indultar el Presidente de la República, previo informe del Tribunal Supremo y a propuesta del Gobierno."

El SR. DEL RIO defiende una enmienda en la que pide que en los casos de pena de muerte pueda indultar el Presidente de la República y que las amnistías y los indultos generales sólo

El agente de policía don Mario de las Heras asistido en el dispensario de la calle del Rosal y herido por los maleantes dentro del bar, presenta un grave balazo en el brazo derecho.

SE REANUDA LA LUCHA. - TERRIBLES DESCARGAS

El público que acudió a la calle de Urgel, decía que en el bar habían quedado tan sólo dos maleantes.

Los agentes de la autoridad pretendieron entrar diferentes veces; pero eran recibidos a tiros, sin saber de donde partían éstos.

Los agentes pidieron auxilios y llegó una sección de Guardias de Asalto. Se dan las órdenes y se dispone el avance sobre el bar. Los tiros no cesan un momento.

A los guardias de asalto se une el guardia civil Francisco Miró Tapia.

Las fuerzas, al intentar entrar en el bar, reciben una nueva descarga cerrada. El guardia civil cae al suelo herido. Cae también el guardia de asalto Severino Rodríguez.

El guardia civil Francisco Miró recibe un balazo en la región frontal, con orificio de entrada y salida, dejándolo en gravísimo estado.

El guardia de asalto sufre un balazo grave en la pierna derecha.

Los guardias se repliegan y cesa el tiroteo.

NUEVO ASALTO. - ENTRADA EN EL BAR. - EL CADAVER DE UN MALEANTE

A las seis y media de la tarde, cuando ya hacía un buen rato que de dentro del bar no partían descargas, los guardias de asalto, con todo género de precauciones, avanzan hacia el interior del establecimiento.

No son hostilizados.

En el pavimento ven tendido a un individuo que empuña una pistola. Al acercarse a él, los guardias comprueban que está muerto.

Las primeras pesquisas dicen que se trata del famoso atracador, apodado "El Paparra", pero la identificación no es segura.

En el establecimiento no queda ningún maleante. Así resulta del registro que se practica, suponiéndose que huieron por el interior de la casa.

DESPUES DE LA BATALLA

El bar, que es propiedad de Juan Mosqueta, aparece acribillado a balazos.

Un gran reloj colocado en el establecimiento, quedó parado de un balazo a las cinco y dos minutos de la tarde.

La mesa del bar que ocupaban los atracadores estaba manchada de sangre. Sobre ella, dejaron abandonado un libro erótico, una boina y una cajetilla de cigarrillos de 0,60.

Una charla con don Carlos Prats, presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio

(De nuestra Redacción en Madrid)

Uno de los prestigios más elevados de la economía nacional y de más capacidad técnica y práctica, es la persona de don Carlos Prats, a quien nos hemos dirigido en esta serie de entrevistas económico-financieras que nos estamos procurando.

Don Carlos Prats se ha formado su cultura hasta en cuanto a los problemas económicos, no solamente de España, sino del mundo entero, merced a su continuo contacto con la vida pública, y he aquí el por qué tiene un mérito indiscutible su declaración en los momentos presentes.

El presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, contesta a las preguntas que el redactor de la Prensa Cuevas le hace, sobre temas económicos.

El organismo que dirijo, ante la situación económica actual, ha reafirmado puntos de vista que reiteradamente se han expuesto al Gobierno, porque de ellos dimana el reajuste de nuestra producción y nuestra riqueza.

Comercio, Banca y Transportes, o sean todos aquellos aspectos que tienen ligazón, bien sea la libre iniciativa, restricción de los negocios y el crédito, política de costes—éste muy importante en relación con la exportación y la importación, y por último, política ferroviaria, que no ha de ser un punto aparte, sino un todo armónico con el resto de los transportes y la navegación.

MANUEL DE LA PARRA (Prohibida la reproducción).

AGRESION AL PERIODISTA SEÑOR THOMAS

Barcelona.—Los periodistas que hacen información en la Generalidad promovieron un gran escándalo, juntamente con el señor Ayguadé, hermano del alcalde, contra el correspondiente de la Agencia Havas, señor Thomas, que se hallaba allí, por haber dado conocimiento a los periódicos de París de las gestiones que estaba realizando el financiero Bloch.

RIVERA

DEL "BOLETIN OFICIAL"

El número del Boletín Oficial de la provincia, en su número de ayer publica lo siguiente:

Decreto de la Presidencia, sobre la entrega de armas.

Circular del Ministerio de la Gobernación, estimando la instancia de la Federación de Obreros y Empleados municipales, sobre facilidades por los Ayuntamientos para concurrir a un Congreso extraordinario.

Intervención provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión gestora en el mes de Septiembre.

LOS TEATROS

LICEO

"El mal que nos hacen"

Comedia en tres actos, de don Jacinto Benavente, con la que hace su presentación en esta temporada, la notable compañía de la insigne actriz María Palou.

"El mal que nos hacen", la comedia del ilustre autor de "Los intereses creados", sencilla, honda en su desarrollo, comedia de duda, de vacilaciones, de inquietudes, cadena de esos eslabones que se corta, que queda rota, para no continuar en esa íntima satisfacción, mezclada con anárgicas, dolorosas vacilaciones y dudas, al hacer el mal que nos hacen, transmitiendo a otros el mal que recibimos, como errónea compensación.

Con esta comedia del teatro benaventino, la fina sensibilidad artística de María Palou, tan admirada por el público salmantino, se revela plena y pujante, creando un personaje difícil, encarnándolo con la extraordinaria realidad de exquisita actriz.

Maria Palou, al presentarse anoche nuevamente en la escena del teatro Liceo, renovó sus triunfos, que no precisaban otros elogios que los bien significativos aplausos del público salmantino.

En "El mal que nos hacen", comparten el éxito con la señora Palou, Manuel Soto, actor de sólido prestigio artístico; Margarita Gelabert, Carmen Seco, María Montesinos, Máximo Fernández, Teófilo Palou, Juan M. Román y Eduardo Moreno.

El telón, al final de los tres actos, se levantó repetidas veces en honor de los artistas.

—Para hoy, estreno de la comedia en un prólogo y tres actos, de don Jacinto Benavente, "La melodía del jazz-band", el actual éxito del teatro Fontalba, de Madrid.

BRETON

Ayer, se pasó por la pantalla del teatro de la calle de San Justo la gran producción de los Artistas Asociados "Coqueta", en la que Mary Pickford interpreta el rol principal. Como todas las películas de la "novia del mundo" gustó extraordinariamente, por su argumento y su técnica imborrorable.

Completó el programa la emocionante película del Oeste, titulada "Aves Nocturnas", por el pequeño actor Buzz Barton.

MODERNO

Se reprizó ayer en el Teatro Moderno la obra cinematográfica "Miss Desdén", en la que Antonio Moreno y Estelle Taylor encarnan los principales personajes. De argumento ameno y de fotografía bellísima, "Miss Desdén" gustó al selecto público que a diario acude a este lindo coliseo.

Para hoy, jueves de moda, se anuncia la proyección de "Don Juan", por John Barrymore.

Lea usted EL ADELANTO

Sociedad de retirados del Ejército y Armada

Según se había dicho en la prensa local, a las once de la mañana de ayer, se reunieron en la Cámara de Comercio, los elementos que intentan constituir esta Sociedad mutual-beneficente.

La comisión gestora dio cuenta a los reunidos de las gestiones llevadas a cabo, leyéndose un proyecto de reglamento, que fué aprobado en dicha reunión y, se acordó elevarle a la autoridad gubernativa de la provincia, por si mereciese su aprobación.

Hubo unanimidad en los acuerdos tomados por los reunidos y quedó nombrada la directiva, compuesta por don Fernando Sánchez, don Cesáreo Benito, don Luis Herrera, don Isidoro Isabel, don Vicente Herrero, don Adolfo Sánchez y don Angel Vicente.

Terminó la reunión a las doce y media, con el mayor entusiasmo y haciendo votos por la prosperidad de esta entidad tan pujante en sus principios.

No se llegó a tomar ningún acuerdo, y el viernes volverá a reunirse.

UN CREDITO PARA LAS DELEGACIONES DE TRABAJO

Madrid.—La Comisión de Presupuestos también se reunió aprobando un crédito de 150.000 pesetas para las Delegaciones provinciales de Trabajo.

LA MINORIA DE ACCION REPUBLICANA

Madrid.—Se reunió la minoría de Acción Republicana cambiando impresiones sobre la marcha del debate constitucional.

A la salida no hicieron ninguna manifestación los diputados de dicho partido.

LA MINORIA RADICAL-SOCIALISTA

Madrid.—Asimismo se reunió la minoría radical socialista examinando algunas enmiendas presentadas al proyecto de Constitución.

A la reunión que celebre esta minoría el miércoles próximo, asistirán los señores Albornoz y Domingo.

UNA ENMIENDA AL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION

Madrid.—Un grupo de diputados, entre los que figuran los señores Alba y Ortega y Gasset (don J.) han presentado una enmienda al artículo 115 del proyecto Constitucional, diciendo que el Estado no podrá ceder a entidades regionales, provinciales, ni municipales, sino mediante una ley votada por el Parlamento, ningún impuesto de rentas, ni recursos pertenecientes al Estado.

Además, será necesario para aprobarse, cuando menos, la mayoría absoluta de los diputados.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES - EXAMEN DE DOCUMENTOS

Madrid.—La Comisión de responsabilidades se reunió, para examinar y clasificar las cartas y documentos recibidos acordando enviarlos a los departamentos ministeriales correspondientes.

Después que la Cámara discuta el dictamen contra don Alfonso, se discutirá el dictamen contra los generales que constituyeron el primer directorio. A continuación, contra los del segundo y por último contra los hombres civiles que formaron el Gobierno Primo de Rivera.

LIBERTAD PARA VOTAR EL DICTAMEN DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—El señor Salazar Alonso se propone pedir en la Cámara que en la discusión del dictamen de responsabilidades, se conceda libertad a todos los diputados para votar.

LA SUBCOMISION DEL GOLPE DE ESTADO. - LIBERTAD ATENUADA PARA DOS GENERALES

Madrid.—La subcomisión del golpe de Estado, teniendo en cuenta su avanzada edad y su estado de salud, ha acordado conceder la libertad atenuada al general Vallespina y desde esta noche cumplirá la prisión en su casa.

Parece ser que también se concederá la libertad al general señor Fernández Heredia, para atender al cuidado de su mujer, que padece un cáncer.

LA COMISION CONSTITUCIONAL

Madrid.—La Comisión Constitucional se reunió examinando el título IX, que pasa a ser el VIII, al suprimirse el correspondiente a los Consejos Técnicos.

No pudo terminar el estudio por haber formulado varios votos particulares.

EL MINISTRO DE JUSTICIA ENVIA DOS MEMORANDUMS AL NUNCIO

Madrid.—El ministro de Justicia, señor De los Ríos, ha enviado dos memorándums al Nuncio. Por el primero hace presente el señor De los Ríos la imposibilidad de satisfacer los deseos del Nuncio respecto al conocimiento del expediente instruido contra el Obispo de Vitoria.

En el segundo memorándum manifiesta el ministro de Justicia que no hay inconveniente en acceder a la petición hecha por la Nunciatura sobre la devolución de libros procedentes de la Biblioteca del Seminario-Universidad Pontificia de Comillas.

LA MINORIA SOCIALISTA Y LA CRISIS DEL TRABAJO

Madrid.—Se reunió la minoría socialista, examinando en términos generales la crisis del trabajo y el paro obrero.

Se acordó redactar un programa económico, para entregarlo en momento oportuno.

También se expusieron algunas soluciones respecto al paro obrero, incluso la de que las cajas colaboradoras cooperen a la solución del problema.

EL MONUMENTO A PABLO IGLESIAS

Madrid.—El señor Sabarrit ha dicho que el monumento a Pablo Iglesias se realizará muy pronto, anunciándose el concurso en fecha próxima.

LA RECOGIDA DE ARMAS

Madrid.—Hoy, en todas las Comisarias de Madrid se han formado grandes colas para la entrega de armas.

mañana leerá el proyecto del nuevo Código Penal. Si la Cámara quiere votar un indulto general, puede hacerlo. Yo no me opondré, por humanidad. El partido socialista no quiere que se le ventajase en el deseo, de favorecer al preso.

El SR. TAPIA (don Luis), ante estas esperanzas, retiró su enmienda.

El SR. SABORIT muestra su agradecimiento al ministro de Justicia y ofrece su firma para que se presente una proposición de indulto general.

(El ministro de Hacienda señor Prieto), subió a la tribuna de secretario y lee varios proyectos de Ley.

El SR. BALBONTIN presenta una enmienda estimando que ahora es político un indulto general en los actuales momentos, en que hay muchos comunistas y sindicalistas en las cárceles, que delinquieron y que fueron condenados como delincuentes comunes. Hay errores judiciales que solo se reparan con el indulto.

El SR. JIMENEZ ASUA: Si ahora se quiere un indulto más, la Comisión no puede recogerlo, porque sólo se propone sentar los cimientos de un nuevo régimen penal.

El SR. BALBOTIN dice que la gente está descontenta de la República, por tolerar la Ley de fugas y otros procedimientos violentos, como la monarquía. (Gran escándalo, con protestas en los socialistas y radicales-socialistas).

Se aprueba el artículo 102.

El SR. QUINTANILLA defiende una enmienda al artículo 103, proponiendo que la jurisdicción del Jurado se extienda a toda clase de delitos.

Se acepta el espíritu de la enmienda, quedando el artículo redactado así: "El pueblo participará en la Administración de Justicia, mediante el Jurado, cuyo funcionamiento determinará una ley especial."

Se suspende el debate.

Acto seguido se levanta la sesión a las 8,30 de la noche.

Para cumplir determinados preceptos básicos del partido radical, el Consejo acordó que el diputado señor Vaquero se traslade a la provincia de Jaén, y el diputado señor Lara a la provincia de Pontevedra.

También se trató en el Consejo de la campaña de propaganda, que será intensificada en actos públicos, que se celebrarán en Bilbao, Navarra, Segovia, Sigüenza, Ceuta y Melilla.

Por último, el Consejo examinó la situación política, sirviendo de orientación las recientes declaraciones hechas por los señores Lerroux y Martínez Barrios.

Los reunidos expresan su conciencia de que el futuro Gobierno será heterogéneo, para concretar las leyes complementarias dentro de un término prudencial. Si esto no fuera posible, habrá que pensar en la constitución de un Gobierno de concentración republicana, a menos que los socialistas asuman la responsabilidad del Poder.

UNA NOTA DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONJUNCION REPUBLICANO-SOCIALISTA DE PONTEVEDRA SOBRE LA INCOMPATIBILIDAD DEL SEÑOR IGLESIAS

Madrid.—En los pasillos de la Cámara se entregó a los periodistas una nota firmada por representantes de la conjunción republicano-socialista diciendo que ante el fallo dictado por la Cámara declarando incompatible a don Emiliano Iglesias, la conjunción de Pontevedra declara que Emiliano Iglesias debe el acta a los votos de la conjunción, y ésta se hace solidaria del acuerdo votado por las Cortes.

SE DENIEGA EL SUPPLICATORIO CONTRA EL COMANDANTE FRANCO

La Comisión encargada de dictaminar sobre el nuevo supplicatorio contra el comandante Franco, lo ha denegado, fundándose en la íntima relación que tiene este asunto con el de Tablada, y como entonces se denegó el supplicatorio, ahora se procede igualmente.

LA COMISION AGRARIA

Madrid.—La Comisión parlamentaria agraria, se reunió en una de las secciones de la Cámara, para continuar el examen del dictamen.

lo pueden ser concedidos por el Parlamento.

El SR. JIMENEZ DE ASUA promete recoger el espíritu de esta enmienda, y el señor Del Rio, la retira.

El SR. TAPIA (don Luis) pide que se supriman las palabras "No se concederán indultos generales", pues escederán tanto como llevar la desesperanza a las cárceles.

El SR. JIMENEZ DE ASUA: Hay que cambiar el Código Penal y el Parlamento, en su día, examinará con toda generosidad los indultos, pero sin llegar a decreto de impunidad, ni tampoco al jubileo de delincuentes que representa el indulto general.

Habla de las finalidades de la pena y dice que los indultos generales son reminiscencias de la Monarquía, que los utilizaba como arma política. Una prueba de sus resultados es que gran parte de los indultados por la República, han vuelto a la Cárcel.

El SR. TAPIA insiste en su petición por deberes de humanidad.

El SR. DE LA VILLA dice que la República debe transformarlo todo y que una de las cosas que necesita mayor reforma es la caridad penal.

El SR. SERRANO BATANERO anuncia que votará el dictamen; pero desea que por una vez se conceda un indulto general para corregir los desastres que cometieron los tribunales de justicia al servicio de la dictadura.

El SR. JIMENEZ ASUA: Eso se discutirá en el nuevo Código Penal.

El SR. SABORIT: Si se nos obliga a votar la enmienda, no sabremos qué votar, porque vacilaremos entre nuestra adhesión al dictamen y nuestra inclinación a lo humanitario de la enmienda. Por eso, yo ruego al Gobierno que haga una aclaración.

El MINISTRO DE JUSTICIA: No puedo interpretar en este momento el criterio del Gobierno, porque para ello era necesaria una deliberación. Personalmente, estoy conforme con el criterio de la Comisión. En la sesión de

Noticias e informaciones políticas

LA INCOMPATIBILIDAD DEL SEÑOR NICOLAU CON LA MINORIA CATALANA

Madrid.—Los periodistas hablaron en los pasillos de la Cámara con el ministro de Economía señor Nicolau, comentando la agresión de que había sido objeto en Barcelona el periodista señor Thomas.

Se le preguntó si era cierto que había autorizado la información que publicaba "La Publicidad", respecto a los ofrecimientos del señor Bloch.

El señor Nicolau contestó: —Yo no sabía nada hasta que la tel y ahora averiguaré si es exacta.

Otro periodista le dijo si era cierta la noticia de que la minoría catalanista se proponía dar estado parlamentario al asunto del financiero Bloch y que dicha minoría declarará su incompatibilidad con él.

El ministro de Economía, replicó: —Me parece bien lo del financiero Bloch. En cuanto a mi incompatibilidad, es una noticia que tengo desde que tomé posesión de la cartera, porque me dispuse a abandonarla cuando lo pidan las circunstancias. Si se declara esa incompatibilidad, haré diferentes consultas y obraré en conciencia.

¿DIMITIR EL SEÑOR COMPANYS LA JEFATURA DE LA MINORIA?

Después, los periodistas hablaron con el señor Lluhi, interrogándole sobre la certeza de la noticia inserta en la prensa, atribuyendo al señor Companys la dimisión de jefe de la minoría y la cual había comunicado al Presidente de la Generalidad.

El SR. LLUHI contestó: —Hasta ahora, no sé nada en definitiva. Únicamente puedo decirles que el señor Companys no ha regresado de Barcelona y que la minoría se reúne para tratar de este asunto, sobre el cual informaremos a la prensa.

REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO DEL PARTIDO RADICAL

Madrid.—Esta tarde, se reunió el Consejo ejecutivo nacional del partido radical.

A la prensa se facilitó una nota diciendo que se habían despachado algunos asuntos de trámite, estudiando la marcha del partido en las provincias, y congratulándose del robustecimiento que estaba adquiriendo.

Un drama en la ciudad del dolor... El Presidio... DIA 22... HABLADA en ESPAÑOL... Una novela conmovedora

CENTENERA Siempre Centenera es la Casa más surtida en confecciones para caballeros y niños... Recuerdalo bien CENTENERA Siempre novedades y fantasías para caballero y niño... Checos - Plumas - Gabanes Trajes - Gabardinas - Pellizas y Trincheras... LA POPULAR, Corriolo, 24 SALAMANCA

Las Asociaciones Católicas de Padres de Familia

Ha terminado sus trabajos la Asamblea de Asociaciones Católicas de Padres de Familia. Las conclusiones aprobadas son las siguientes: Es misión esencial de las organizaciones todas de Padres de Familia procurar por todos los medios la formación de los padres para el cumplimiento de sus trascendentales deberes. Es aspiración de la Asamblea que en Madrid por lo pronto, y después en cuantos lugares sea posible, se establezcan centros superiores donde se formen los católicos. Que las Asociaciones de Padres de Familia emprendan una activa campaña en contra de la Prensa antirreligiosa, empleando los medios que cada una estime más eficaces a este respecto. Que simultáneamente se procure beneficiar a la Prensa católica. La Asamblea recoge la necesidad de que todas las organizaciones de Padres de Familia tengan organizado el oportuno servicio para conocer en cada momento la marcha de las cuestiones que le interesan y procurar la publicidad conveniente a sus actuaciones, intereses y doctrinas. La Asamblea recaba de toda la Prensa su apoyo valiosísimo para la defensa de los intereses fundamentales de la familia que se proponen las organizaciones de Padres de Familia y que son también los intereses básicos de la Patria. La Asamblea muestra su especial preocupación por la Prensa infantil. Señalar como misión principal de las Asociaciones de Padres de Familia la de procurar la celebración en todas las localidades de las solemnidades litúrgicas. Reiterar la necesidad de que todos los padres de familia exijan en las escuelas públicas la enseñanza de la Religión católica, conforme una pura ortodoxia. La Asamblea se pronuncia unánimemente contra el sistema de coeducación impuesto por el Estado en todos los centros de Segunda Enseñanza, como criminal para los hijos, especialmente para los de las familias más necesitadas y como contrario a lo establecido en todos los países cultos del mundo, ya que sólo Rusia se iguala en esto a España. La Asamblea pide la inmediata restauración de los institutos femeninos de Madrid y Barcelona. La Asamblea declara la necesidad de preocuparse por la enseñanza en las escuelas primarias y de las clases más necesitadas, proponiendo que todas nuestras organizaciones se interesen por la propulsión del sistema de becas, de tal modo, que con el auxilio necesario del Estado se llegue a facilitar la ascensión de los más humildes a los grados más altos de la cultura y a todas las profesiones, protestando al mismo tiempo de que con esta excusa, quiere imponerse a nuestro pueblo la tiranía de la Escuela única y el monopolio docente. La Asamblea de Padres de Familia recogiendo no sólo el sentir de los asociados en las diversas organizaciones de España, sino el de todos los padres de familia que no hayan abdicado de sus primordiales derechos y abandonado sus más esenciales deberes, reivindicando el reconocimiento de los que les asisten con anterioridad a todos los que pueda invocar el Estado en orden a la educación y enseñanza de sus hijos. La Asamblea consigna su más enérgica protesta contra aquellos artículos de la Constitución, que en manifiesta contradicción con otros principios de la misma, entronizan instituciones que, como el divorcio, son ineficaces para la inmensa mayoría de los matrimonios contraídos en el seno de la Iglesia católica y no pueden tener otro alcance que el desconocimiento de los efectos de estos y la apertura de una fuente más de disolución y de miseria, precisamente para los seres más débiles y necesitados de la sociedad. La Asamblea declara que el principio laico y monopolizador de la enseñanza, contenido en el artículo 46 de la Constitución, atropella las más sagradas libertades y exige la unión de todos los ciudadanos para lograr su inmediata revisión. La Asamblea reclama la libertad de enseñanza como base de todas las libertades sociales, como indispensable para el ejercicio del derecho de los padres, como medio insustituible de lograr una cultura superior y como principio radicalmente español. La Asamblea, que no admite la neutralidad en materia religiosa, se pronuncia abiertamente contra el laicismo en la enseñanza y pide, con todos los católicos españoles, que no le sea negado a los niños el derecho al conocimiento de la verdad de la Religión católica que es la de su padre, que contiene la verdad que fué elemento esencial en la formación del pueblo a que pertenecen y que constituye el hasta hoy único medio de formar ciudadanos

OPTICA ESPECIALISTA Hijo de Esperanza González DOCTOR RIESCO, 28. FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA. PLATERIA Y JOYERIA: LOS MEJORES REGALOS Y LOS MEJORES PRECIOS EN ALHAJAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

ZEISS PUNTALES

Sobre el decreto de tenencia de armas de fuego

La Sociedad de Cazadores de Salamanca y su provincia ha elevado al ministro de la Gobernación la instancia que a continuación reproducimos, en defensa de los intereses de sus numerosos asociados, a quienes la junta directiva de la misma ruega mantengan la más perfecta unión para el logro de sus justas y legítimas aspiraciones, esperando confiadamente ser atendida en su solicitud: "Excelentísimo señor: Andrés Rubio Polo, Presidente de la Sociedad de Cazadores de Salamanca y su provincia, en nombre y representación de los 603 socios que componen la misma y cumpliendo el acuerdo de su junta directiva, adoptado en sesión extraordinaria de 17 de los corrientes, a V. E. con el debido respeto y la más atenta consideración acude y expon: Que la ejecución del decreto de la Presidencia del Gobierno de la República, sobre tenencia de armas de fuego, fecha del 13 de actual, ha producido un disgusto general entre los afiliados a la Asociación venatoria salmantina, viéndose privados de la posesión lícita de las armas de caza y del ejercicio del derecho a cazar, adquirido al amparo de la Ley, por entender que su actuación ciudadana y deportiva no puede inspirar jamás la sospecha de actividades peligrosas para la paz y tranquilidad nacional y social, ni en las urbes ni en el campo, ya que se desenvuelve en un ambiente perfectamente apolítico, siendo su finalidad exclusiva el fomento de la riqueza pública venatoria y el desarrollo del deporte cinegético, cuyo objeto es hacer patria y raza, contribuyendo también al amparo, defensa y sostenimiento de la agricultura, ganadería y policía rural, por medio del servicio de vigilancia, activa y constante del Cuerpo de guardas jurados, compuesto de 60 individuos que mantiene destacados en toda la provincia. Considerando por otra parte, que en época de crisis del trabajo, como la actual, algunos socios resuelven o mitigan el problema de sus necesidades familiares, mediante la aportación de ingresos del producto de la caza. Y estableciéndose en el párrafo segundo del artículo 2.º de mencionado decreto, que "las armas de caza podrán ser entregadas o dejadas a sus dueños, en virtud de un permiso especial de la autoridad gubernativa", con cuya previsora medida se da a entender que pueden exceptuarse de la incautación y depósito obligatorio de las otras armas de fuego. El exponente solicita, enarecidamente a V. E., se sirva recomendar al excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, que las armas de caza (escopetas), sean dejadas a sus dueños en esta capital y su jurisdicción provincial, mediante la justificación de su condición de socios de esta entidad venatoria, provistos de las correspondientes licencias. Pero como la simple tenencia de las armas en el domicilio privado de los socios, por lo dispuesto en el artículo 1.º sobre la caducidad absoluta de expresadas licencias, no da derecho al ejercicio de la caza en esta época, la más propicia a su aprovechamiento, Elevo a V. E. el más respetuoso ruego de que en el más breve plazo posible se les autorice también la facultad de cazar, rehabilitando dichas licencias en pro de la continuación y progreso de estas sociedades de ejemplaridad ciudadana y patriótica. Viva V. E. muchos años. Salamanca, a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y uno.—El Presidente Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación". 2.500 DESTINOS.—Cúbranse Noviembre, con licenciados del Ejército, sueldo de 5 y hasta 12 pesetas diarias, sin examen. Acudir urgentemente a la Agencia "El Rápido", Pollo Martín, 4, Salamanca.

A los maestros de la Asociación del partido de Salamanca y para doña Natividad Calvo Montealegre

Hace dos días apareció en estas mismas columnas de EL ADELANTO, una carta abierta dirigida a los maestros del partido de la capital y que suscribía doña Natividad Calvo Montealegre. Estima como un deber doña Natividad Calvo, exponer una serie de motivos que a su juicio le llevan a darse de baja en la Asociación. Doña Nati (como se la llama cordialmente) se ha irritado amargamente, porque esta vez sus órdenes cree ella, que no se han atendido como es norma, ni se han respetado. El presidente de la Asociación del partido de Salamanca y miembro de la ponencia a que alude doña Natividad Calvo en su escrito, también estima un deber responder —cortesía obliga— colocando las cosas en su punto, para que de este modo los compañeros puedan juzgar del proceder de todos. Lo que tanto ha preocupado a doña Natividad Calvo y le ha decidido a poner el borrón, es lo siguiente: 1.º Exacto, en la junta general del 27 de Septiembre último, se nombró una ponencia para redactar las bases que habían de enviarse a la Provincial, para que ésta a su vez unificara el criterio de los demás partidos de la provincia y las remitiera a la Nacional y evacuar de este modo la consulta que hacía el Consejo de Instrucción pública al propósito de confeccionar la nueva ley de enseñanza.

DEPORTES

FOOT-BALL Los jugadores seleccionados ante el partido Inglaterra-España Los jugadores seleccionados en principio para el partido Inglaterra-España, son los siguientes: Madrid F. C.—Zamora; Ciriaco y Quincecos; León; Reguero, Olivares e Hilario. Barcelona, F. C.—Zabala, Cantier y Góburu. Athlétic Bilbao.—Blasco; Roberto, Aguirrezabala y Gorostiza. Betis.—Soladrero. Unión de Irún.—Gamborena. Sevilla.—Ventoldrá. Athlétic Madrileño.—Ordóñez. Arenas.—Clausen.

NOTICIAS

Se nos ruega hagamos público que los plazos para las Ferias de Viena en el año 1932, las que, como siempre, se realizarán inmediatamente después de las ferias de Leipzig, han sido fijados para la Feria de Primavera en el 13 hasta el 20 de Marzo, para la Feria de Otoño en el 4 hasta el 11 de Septiembre.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal. La Secretaría general de la Sociedad de las Naciones ha dirigido a todos los Gobiernos invitados a la Conferencia del Desarme una circular, en la cual, después de advertir que ningún Gobierno se ha opuesto a la tregua, y como los comentarios hechos por varias potencias son favorables al espíritu y al fondo de la resolución, propone que se considere la tregua como aceptada por un año, a partir del 1.º de Noviembre del año actual.

Aclaración oficial urgente

Varios opositores de 1928, pertenecientes a la lista única, ven desestimadas sus reclamaciones por Orden 13 de Octubre último, al resolverse el concurso de traslado voluntario, "por que con arreglo a lo dispuesto en el apartado segundo de la Real orden de 15 de Diciembre de 1930, están sometidos a las pruebas determinadas en el número 12 de la Real orden de 5 de Septiembre de 1930, y mientras no consoliden las pruebas a quel apartado se refiere, no pueden obtener escuela de censo superior a 500 habitantes." (Son los números 4, 6, 8, 34 y 36 de los aprobados en Madrid, que procedían del segundo escalafón). Por Orden 11 de este mes, se declara: "1.º Que para los maestros de la lista única se observe estrictamente lo determinado en el apartado 11 de la Real orden 5 de Septiembre de 1930, en armonía con el 32 de la convocatoria." Se prescinde, por tanto, de la regla 26 de la convocatoria, que dice: "Los que por tener servicios en propiedad, al término de la convocatoria figuren en la cabeza de la lista única, disfrutarán el sueldo de 3.000 pesetas desde el día siguiente al de la aprobación de dicha lista, y continuarán al frente de las escuelas que vinieren desempeñando, gozando desde ese momento de todos los derechos inherentes al primer escalafón." En una provincia, aun quedando satisfecho el señor inspector en la visita que hizo a la escuela de uno de estos maestros, le obliga a someterse al Tribunal o Jurado, para que declaren la aptitud, o no, del maestro. En cambio, son muchas las provincias en las que consideran a estos maestros exentos de las visitas trimestrales, memorias y año de pruebas inventadas por la Real orden 5 de Septiembre de 1930, porque ya los conceptúan integrantes del primer escalafón desde 14 de Agosto de Agosto de 1930. "El caos! Pero ¿tenéis plenitud, o no? ¿Estamos sometidos a las pruebas reglamentarias, como los de nuevo ingreso, a se respta la regla 26 de la convocatoria? ¿Y rige el apartado 11, o el 12 de la Real orden 5 de Septiembre de 1930? ¿Y podemos ya solicitar poblaciones de censo superior a 500 habitantes? Porque en caso negativo, va a resultarnos una plenitud a contrapelo muy restringida o limitada. Lo peor es si los cursillistas aprobados que consigán la prelación en obtener la capacidad pedagógica son antepuestos en el escalafón. Urge aclarar estas dudas, para saber en qué quedamos. RUFINO HERNANDEZ Número 14 de la única Navas de Quejigal.

A LAS SEÑORAS

Se encuentra en esta capital el viajante de los ALMACENES SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO, de Madrid, con el muestrario general de ropa blanca y demás artículos para equipos de novia. Pasará a domicilio previo aviso. Hotel Términus, los días 18, 19, 20 y 21. 3-2

DOCTOR GAITE

MEDICINA INTERNA RAYOS X Dr. Riesco, 70. 2.º. De 12 a 2

DR. ESPERABE

VIAS URINARIAS - SIFILIOGRAFIA POETA IGLESIAS, 1 De diez a doce y de cuatro a seis. Teléfono 1125 La Unión de Dibujantes Españoles, que, como es sabido, existe para apoyo, defensa y difusión de las obras y trabajos de cuantos cultivan en nuestro país las artes del dibujo en sus diversos géneros y manifestaciones (caricatura, ilustración editorial, carteles, industrial y publicitario, delinean-

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD ZAMORA, 27, E ISABELS, 1 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD SALAMANCA ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.-SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce OPERACIONES QUE REALIZA: CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas. HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad. AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Antonio Estrella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Artega, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Domingo, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Fernando Iscar-Peyra, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García.

MOSAICOS TOMAS MARTIN BAZAN TELEFONOS 1964 y 1869 SALAMANCA

Del bandolerismo en Córcega

Parece extraño, muy extraño, que en pleno siglo XX ocurran sucesos como el bandolerismo en Córcega. El bandolerismo se ha desarrollado hasta tal punto, que ha habido necesidad de hacer una formal guerra contra los partidos que infestan la tierra en que Napoleón vió la luz primera.

Francia está, cosa rara, pendiente en la lucha iniciada en el país corso, como si se tratara de una guerra formidable nada menos contra una nación o contra los pueblos levantiscos de sus mayores colonias. Los bandidos de la isla han crecido y se han multiplicado en actos contra la vida y propiedad de los ciudadanos. Fabricantes, comerciantes, contratistas, ingenieros, viandantes de cualquier condición, son asaltados y saqueados. Otros son amenazados para que en sitios determinados depositen cantidades. Algunos, atemorizados, se han acostumbrado a este juego, llevando a los puntos indicados sendas cantidades, que se han llevado los bandidos; otros se han resistido a pesar de los avisos que han recibido que decía que de no hacer lo que se ordenaba, serían asesinados.

Ha culminado la acción de los bandidos al saber éstos la muerte de Bartoli, uno de los más osados e inteligentes. Ha muerto con todos los honores de los famosos bandidos de la Historia. Bartoli citó a un industrial acaudalado. Este acudió a la cita. Era en un espeso bosque; el industrial y el bandolero se saludaron. Bravo el uno y bravo el otro, apostaron a tirar al blanco con sus escopetas. Bartoli espera a que dispare en la cruz señalada en el tronco de un árbol, el industrial. Pero éste adviene en el gesto de Bartoli una intención rápidamente se vuelve hacia éste, le apunta al corazón y se lo atraviesa de un balazo.

La muerte de Bartoli produce sus efectos; los bandidos se excitan, continúan amenazando y hay necesidad de acabar con el estado de intranquilidad en la isla de Córcega. Y Francia tiene que enviar una columna de operaciones con un millar de hombres con tanques, ametralladoras, perros policia y todo el material para la conquista de un territorio.

¿Se conseguirá rápidamente la captura de los bandidos de la isla? ¿Será necesaria una guerra de guerrillas? ¿Tendrán que penetrar en la región montañosa los soldados y guardias franceses?

El Gobierno ha decidido terminar con este estado de cosas, que parece propio de ser dos o tres siglos más atrás.

La planta vieja retona, a pesar de que los medios combativos son muy distintos. La patria de Napoleón produce también saqueadores geniales.

JORGE DEBLANC

(Prohibida la reproducción).

París, Noviembre.

DESOLACION, DE GABRIELA MISTRAL

(Servicio de "Alrededor de América", especial para EL ADELANTO)

Durante mucho tiempo el nombre de Gabriela Mistral, me mantuvo indiferente. Ni siquiera había intentado leerla. Una poetisa más —me decía—, una hembra más que nos da en versos bonitos un manojito de sensaciones, un puñado de sus impetus instintivos, un poco de sexo envuelto en palabras de juventud y de primavera.

Para saber de todo eso bastaba con Juana de Ibarbourou. Una a una todas las poetisas americanas, y aun españolas, que iban cayendo en mis manos eran una simple edición de la fresca y sensorial uruguayana. ¿Para qué leer a las otras si con el original bastaba?

Así, cada vez que en diario o revista encontraba bajo unas estrofas nombre femenino, tornaba la hoja, seguro de haber leído en Lengua de Diamante esas mismas o parecidas estrofas. Pero tantas veces y en tantos diarios y revistas encontréme con "El Ruego", de Gabriela Mistral, que al fin un día me decidí a leerlo. Y el ruego aquel, el ruego aquel salido de las entrañas vivas y dolorosas, cambió por completo el concepto arbitrario y a priori que sobre la gran poetisa chilena habíame formado.

Luego cayó en mis manos "Desolación", que para mí fué un hazo. No era Gabriela Mistral la hembra que canta, sino la mujer total y completa, la mujer dolerosa, cuyo canto termina en grito casi en ahogado. Era la enamorada con el alma y la entraña rasgadas por el amor y el dolor, palpitantes en el dolor y en el amor. Era también la madre plena de dulzura e inquietud... No había que buscarle antecesora alguna en la literatura moderna. No tenía nada que ver con la Ibarbourou, esa feliz pagana. Para encontrar acentos apasionados como los suyos, venidos más del fondo del torturado espíritu que de la viscera llagada, había que subir muy alto en el tiempo, había que llegar hasta los libros inspirados por el soplo de Dios, hasta los atormentados versículos de la Biblia.

Porque literariamente Gabriela Mistral procede de los poetas hebreos. Personalmente y a causa de su íntima tragedia, también procede de la Biblia. Allí, en lo íntimo, es una mezcla de María Magdalena y de María de Nazareth, una mezcla de la Amante Angustiosa y de la Madre Dolorosa.

¿Con qué fuego encendido pide a Dios por el amado suicida, por el que se fué sin esperar el signo del Eterno "trizándose las sienas como vasos sutiles"?!

Señor, Tú sabes cómo con encendido brío por los seres extraños mi palabra te invoca. Vengo ahora a pedirte por uno que era mío, mi vaso de frescura, el panal de mi boca,

cal de mis huesos, dulce razón de la jornada, gorjeo de mi nido, ceñidor de mi veste... Me cuido hasta de aquellos en que no puse nada; ¡no tengas ojos torvos si te pido por éste!

Aquí me estoy, Señor, con la cara caída sobre el polvo, parlándole un crepúsculo entero, o todos los crepúsculos a que alcé en la vida, si tardas en decirme la palabra que espero.

Nunca en lengua castellana, ni en lengua alguna, había resonado una voz llena de pureza y tan caliente de pasión como esta voz de mujer implorando la tremenda dicha de ser madre:

¡Un hijo, un hijo, un hijo! Yo quisé un hijo tuyo y mío, allá en los días del éxtasis ardiente, en los que hasta mis huesos temblaron de tu arrullo y un ancho resplandor creció sobre mi frente.

Decía: ¡Un hijo! como el árbol conmovido de primavera alarga sus yemas hacia el cielo. ¡Un hijo con los ojos de Cristo engrandecidos, la frente de estupor y los ojos de anhelo!

En esos versos, todavía torturados, la enamorada se trenza con la madre... Más allá, subiendo más páginas, nos encontramos con un

Velloncito de mi carne que en mi entraña yo teji, velloncito friolento, duérmete apegado a mí. Hierbecita temblorosa asombrada de vivir, no te sueltes de mi pecho, duérmete apegado a mí.

La mujer que nunca tuvo hijos canta esa canción de cuna para los hijos ajenos; canta como madre, primero, para después cantar como maestra... porque del gran dolor

Apacént los hijos ajenos, colmé el troje con los trigos divinos, y sólo de Ti espero. ¡Padre Nuestro que estás en los cielos! recoge mi cabeza mendiga si en esta noche muero.

Gabriela Mistral dijimos— y se ha dicho—procede de los poetas hebreos, lo que no quiere decir que deba a alguno de ellos su inspiración, ni a todos juntos, sino que tiene el mismo aire de familia, porque su verso brota espontáneo e inédito, fuerte en la expresión y novedoso en la imagen, y como dictado por ráfagas, desnudo de artificio y vibrante de sinceridad.

Los que piden un poco de pulimento a sus estrofas no saben lo que piden. Toda retórica o lima destruiría la esencia misma de la

poesía mistraliana, que consiste en un brote primitivo y espontáneo, y en un atrevimiento bíblico en el uso de la imagen y del vocablo. He aquí muestra al azar: "Aquí me estoy, Señor, con la cara caída sobre el polvo..." "Mi grito de dolor suba en el amanecer trezado con el canto de los pájaros..." "Mi llanto y mi sonrisa comenzarán en tus ojos, hijo mío..." "Cristo el de las carnes en gajos abiertas; Cristo, el de las venas vacías en ríos..." "Eran sus barbas dos sendas de flores".

Antecedente visible en la literatura. En el párrafo castellano hállase sola. Y si de algún modo quisiésemos encontrarle, habría que aproximarse a otro poeta ardiente y solitario: a San Juan de la Cruz.

Ambos son dos llamas retorcidas que buscan para su fuego algo que no se consuma. Dos llamas que cantan en la noche callada. Dos almas insaciables que se lamentan como cervatillos en celo, buscando para su amor infinito un objeto infinito. Dos poetas cuya inquietud sólo puede apacentarse en Dios.

Y por una rara coincidencia nadie en lengua castellana cantó con más cálido acento la delicia nupcial como aquel varón angélico que jamás conoció mujer. Y nadie ha cantado en lengua castellana con más honda ternura materna que esta maravillosa mujer que nunca fué madre.

LUIS ALBERTO CABRALES San Salvador. (Prohibida la reproducción).

La paz está en la inteligencia franco-alemana

Invitación muy expresiva hemos recibido para asistir a la toma de posesión del nuevo lord alcaide de esta ciudad y al banquete con que ha sido obsequiado. Los gastronómicos nos aprovechamos de los exquisitos manjares que se nos han servido y al final ha pronunciado Mac Donald un discurso más sabroso que el condumio que nos han preparado los más afamados cocineros de Londres. Se ha referido a las medidas que el Gobierno ha de tomar para sostener el equilibrio del presupuesto. Reconoce como la principal causa de la baja de la moneda inglesa, las condiciones económicas del extranjero, añadiendo que de no mejorarse éstas no habrá ningún remedio.

Una cosa apuntó de un modo diáfano; dijo que las grandes responsabilidades que amenazan a todos los países, sólo pueden remediarse unos acuerdos entre Francia y Alemania, pues en él está la clave de la solución de muchos problemas que todos se hallan enlazados. Y decimos nosotros: ¿Es que el viaje de Laval a los Estados Unidos no ha podido ser favorable a un próximo concierto franco-alemán acerca de las deudas de guerra? En este se encuentra el nudo difícil, que si no se desata podría tener un terrible desenlace, y lo que ha podido ser un drama, puede convertirse en tragedia, si consideramos el drama como algo en que triunfa la razón y el bienestar de los pueblos, y la tragedia como lo fatal y lo irremediable.

Si eso llegara ¿para qué ir a conferencias de desarmes? No sería ya cuestión entre naciones. La política mundial gira ahora no alrededor de que unos pueblos imperen sobre otros con conquistas y potencialidad, sino en torno de las luchas sociales que pueden agravarse si los Gobiernos, torpes o ciegos, no ven la realidad viva de lo que acontece y no ven ni ceden en los asuntos en los que media el vil interés.

Por todo esto Mac Donald habló en el banquete con gran claridad que en la Conferencia del Desarme deben participar en el completo acuerdo todos los que asisten a ella. Hoy más que nunca, Mac Donald tiene autoridad en la Gran Bretaña. Se separó de los laboristas y continúa siéndolo. No pertenece al partido porque considera que lleva rumbos muy torcidos. Se abrazó al sostén de un Gobierno nacional que él preside, porque a su juicio y al de cuantas personas piensen bien, está sobre los partidos, la patria, y como buen inglés, ha dado una nota simpática, la más simpática de todas, la de colocarse en las avanzadas, ante el peligro de la bancarrota total. Digo que la clave social está en la inteligencia franco-alemana. Creemos que tiene mucha razón y su pensamiento tenemos por seguro que ha de influir poderosamente en las futuras reuniones de políticos y diplomáticos.

PABLO CISNEROS

Londres, Noviembre.

(Prohibida la reproducción).

CARTA ABIERTA

Para doña Natividad Calvo Montealegre

Con gran sentimiento, por mi parte, voy a contestar, en cuanto a mí se refiere, a los renglones que publica EL ADELANTO del 17, y que usted encabeza con este epígrafe: "A los compañeros de la Asociación de Maestros del partido de Salamanca".

Digo con gran sentimiento, y no porque me duelan prendas al tener que realizarlo, sino porque en son de réplica he de dirigirme a la persona que es acreedora, por mi parte, a los mayores respetos, en el doble aspecto de profesora y compañera, y porque estas cuestiones societarias, que en nada interesan a la opinión, no son propias para columnas de diarios, sobre todo cuando en ellas no es posible manifestar claramente la causa que las motiva.

Hecha esta salvedad de deber en mí, y creyéndome dos veces atendida en esas líneas, por la dualidad que en mí concurre como vocal de la ponencia y a su vez de la Junta directiva, no puedo pasar en silencio ciertas afirmaciones que en ellas se hacen, en cierto modo gratuitas.

En primer término, y como usted no ignora, puesto que estubo presente, la ponencia fué nombrada en virtud de la imposibilidad que había, por la premura de tiempo, para que los asociados formularan y discutieran las bases de la nueva Ley de Instrucción pública, que el ministro se había servido encomendar a todos los organismos encargados de la enseñanza, y sobre los principios de Unica, Gratuita y Laica.

El nombramiento de la ponencia había presumir, como es consiguiente, que los que designaban los elementos que habían de integrarla, depositaban en ellos su más absoluta confianza, y en la no menos absoluta libertad de acción los dejaba, pues de otro modo, aquéllos en el mismo momento hubieran renunciado a un cargo que sin confianza se les encomendaba y con trabas se les imponía.

Claro que esa confianza había de interpretarse en el sentido de recoger el sentir de quien nos la legaba, y no había de entenderse como motivo para que nosotros, valiéndonos arbitrariamente de ella, hiciésemos unas bases y las tramitáramos sin hacerlas saber a los asociados. Precisamente, por entenderlo la ponencia así, las hizo públicas en el primer número que nuestro periódico tiró después de formuladas aquéllas. Que antes se tramitaran, es verdad, pero no fué nombrada la ponencia porque para otra cosa no había tiempo. ¿Dónde está, pues, la labor secreta de estos individuos? ¿Está en que dieron curso legal a sus acuerdos sin someterlos a la discusión de los que nos designaron? Si era así, ¿por qué al designarnos no lo hicieren presente? ¿Suponen que en semejantes condiciones hubiéramos (ahora si que dignamente) aceptado? Por mi parte manifiesto, sincera y rotundamente, que no, y como los demás se encontraban en igual caso, creimos que, después de hecho nuestro trabajo, debíamos enviarlo a la Provincial, para que ésta, a su vez, le diera curso y pudiera llegar a la Nacional dentro del plazo fijado. Suponíamos que al obrar de esta manera interpretáramos el sentir de los que nos nombraron, y de tal modo nos ha parecido interpretarlo, que nadie, hasta la fecha, se ha manifestado

en contra de nuestra actuación, lo que prueba que la actitud de usted, verdaderamente lamentable, es motivada por cuestiones que afectan a la personalidad, y esas divergencias no pueden ser debatidas en otro terreno que en el puramente personal, y nunca en el de una Asociación que actúa como profesional en el seno de una ponencia y con normas fijadas de antemano.

El que la ponencia realizaba su trabajo a la faz de todos y que en nada temía la deliberación de los que la nombraron, se lo prueba a usted la firma que sus miembros estamparon al lado de la de usted pidiendo nueva reunión.

Hasta aquí mi actuación como ponente.

Como miembro del personal afecto a la redacción, y en lo que afecta a la inserción de su carta en nuestro periódico, he de manifestar que, convocada para deliberar en tal asunto, hice presente a los compañeros que, por razón de delicadeza, prescindieran de mi opinión (cosa que hicieron y yo les agradezco), pues como parte de la ponencia, entendía yo que no debía manifestarme en este caso. Y así como usted, haciendo uso de su perfecta libertad, indicaba se daba de baja en la Asociación a que dignamente no podía pertenecer a partir de aquel momento, los demás compañeros de la redacción (a excepción de la que suscribe), haciendo uso de la suya y amparados en el Reglamento, acordaron no publicar dicha carta en el órgano de la Asociación a que todos dignamente pertenecemos.

Y considerando cumplido mi deber, como vocal de la ponencia y de la Junta, hago manifestación de mi respeto a quien dirigió estas líneas.

SOFIA HERNANDEZ Maestra Nacional

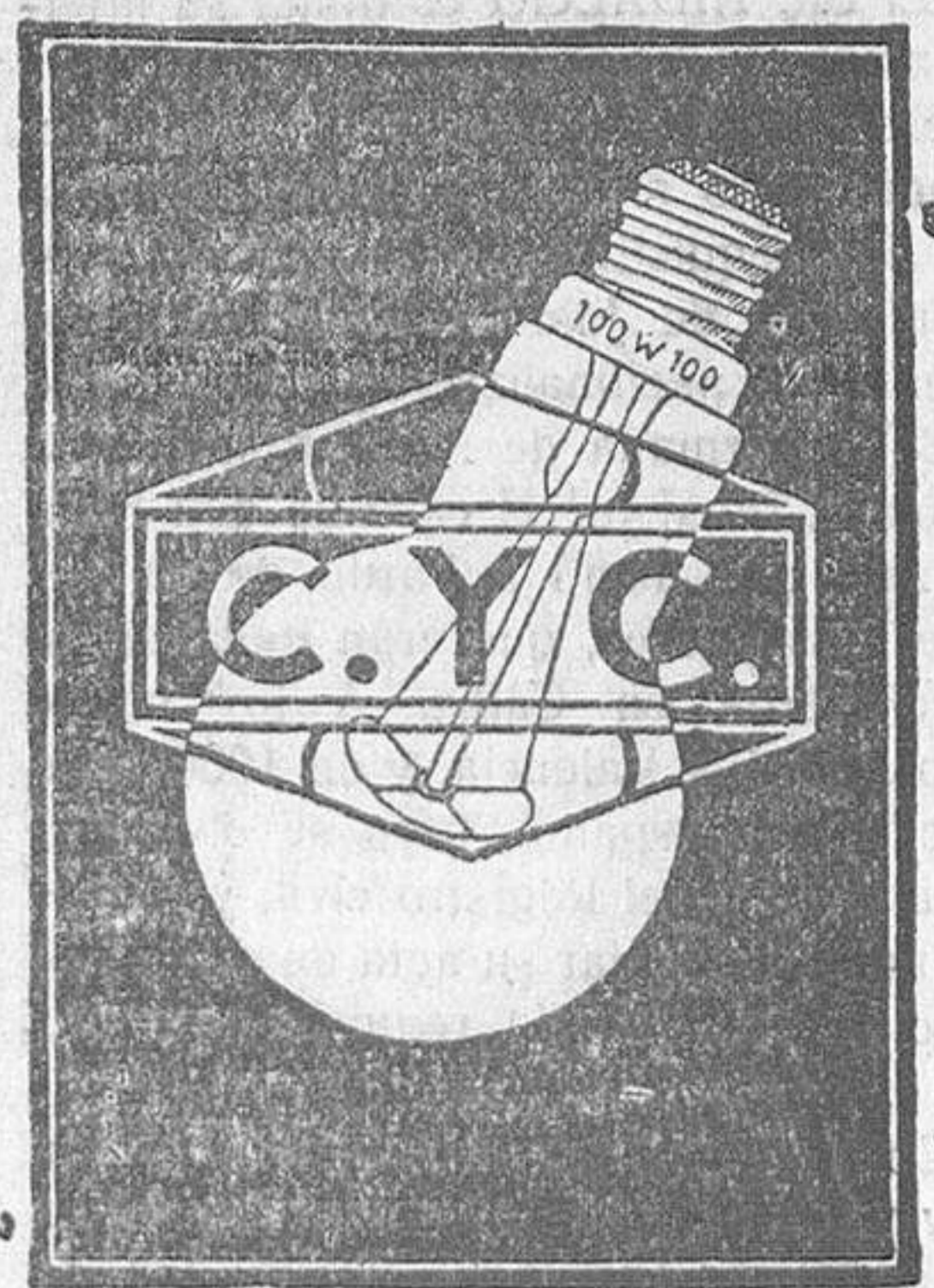
Salamanca, Noviembre 931.

BUENA OCASION

Se arrenda un espacioso local, apropiado para comercio o industria, con tienda, trastienda y bodega, situado en el mejor sitio de Salamanca, calle de la Rúa, 1. En la misma casa, piso principal, informarán.

CASTAÑEDA Y C.ª

(SOCIEDAD LIMITADA)



Fábrica de lámparas Calle Toledo, 136 MADRID

Teléfono, 70.720

DESDE LA ALBERCA

El domingo, 16, a las trece treinta, el niño Gabriel Sánchez y Sánchez, al pretender apearse de una camioneta en marcha, lo hizo con tan mala fortuna, que se dió contra un muro un fortísimo golpe en la región parieto-temporal izquierda, produciéndose una herida de ocho centímetros de longitud, que afecta todas las partes blandas.

Hecha la primera cura por el médico titular, don Luciano Barcala Moro, dictaminó pronóstico reservado.

El jueves, 12, ha tenido lugar el enlace matrimonial del joven Adrián Becerro Barés, con la bella y simpática señorita Ignacia Gómez Hoyos. Les deseamos una eterna luna de miel.

Han fallecido Amador Hoyos Pascual y Gertrudis Puerto. Descansen en paz.

A sus respectivas familias damos nuestro más sentido pésame.

Se ha dado principio al sacrificio de cerdos y reses vacunas para fabricar el famoso embutido albercano. Con este motivo se abre una época de trabajo, en la que tienen ocupación un gran número de hombres y mujeres. Felicitémonos de ello, deseando que la temporada sea lo más larga posible, en beneficio de todos.

EL CORRESPONSAL

CITROËN, inmejorable estado, venido. Informes, Glorieta, 12. 4-2



PRODEUTSCHEN LLOYD-BREMEN

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

- 28 Noviembre, SIERRA MORENA 3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70
- 8 Diciembre, MADRID 3.ª camarote 628,70—3.ª corriente 593,70
- 20 Enero, SIERRA VENTANA 3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70
- 5 Febrero, SIERRA MORENA 3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70
- 27 Febrero, MADRID 3.ª camarote 628,70—3.ª corriente 593,70
- 8 Diciembre, YORCK Pesetas 545,45

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase. Precios en tercera clase: Mayores de diez años, 545,45 pesetas; de cinco a diez años, medio pasaje, 272,72; de dos a cinco años, cuarto pasaje, 181,81; menores de dos años, uno gratis por familia. Estos vapores tienen en tercera clase una magnífica instalación de CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMARAS, las cuales se podrán ocupar mecánicamente un sobrepeso de 35 pesetas por cama. Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCÍA-REBOREDO ISLA, Vigo, Galicia Oloqui, 2.

Y en Salamanca, a nuestro representante, DON JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

FEMENINAS

ADORNOS

La sencillez extrema ha desaparecido, al menos por esta temporada. Puede ser que la veamos reaparecer una buena mañana de primavera o de otoño; pero entre tanto, aprovechémosnos de los derechos que nos concede la nueva moda, que presta sus favores a chucherías y baratijas, que en realidad dan toda su gracia a la elegancia femenina. Usemos, sin abusar, todos esos adornos que en el sentido más amplio podemos llamar triquiñuelas, que nuestros vestidos juveniles habían relegado en el fondo de los cajones, y para alegrar nuestras sobrias "toilettes" invernales, pongámonos aquí y allá, un nudo, un cuello, una flor, un plisado, un cuello de encaje, o una "berthe" de tul, detalles que bastan para sintetizar una evolución de la caprichosa moda.

La piel, que parece un tanto abandonada a los abrigos largos, se emplea mucho como adorno. No solamente sobre las chaquetas, pequeños boleros, abrigos, sino también sobre los vestidos e incluso sobre las blusas. No nos sorprenderá ver sobre un "satin souple" formando túnica o blusa-casaca, una corbata de armiño (o conejo bien rapado), de "breitschwanz" verdadero o falso, o de cualquier otra piel plana que lleva su nombre pomposo y complicado para ocultar su modesto origen a fin de hacer honor al principio que quiere que nos sintamos atraídos por lo que ignoramos o no comprendemos...

A veces, "toquecitos" de piel a juego con la corbata, se encuentran en forma de "brauier" en las mangas, o en tiras bordeando la casaca. Estos trozos de piel así diseminados, no nos preservarán ciertamente del frío si se hace; pero no importa, tendremos la convicción absoluta de que nuestra blusa así adornada, es eficaz y completamente a tenor de las circunstancias. Solamente al contacto de esos pelillos, tendremos calor, merced al imperio de la ilusión. Con obtener el resultado, basta.

Debajo de las chaquetas, los verdaderos chalecos de piel que evocan los recios montañeses, serán, por ahora, más eficaces. Aunque no les falta elegancia, no creo oportuno recomendarlos a todas las mujeres. No olvidéis, las gruesas, que no son particularmente indicados para adelgazar vuestra silueta.

Sobre los vestidos de terciopelo o de lana, bandas, escotes, incluso cinturones, se verá de piel. Para un vestido oscuro, se elegirá una piel blanca o de color muy claro. Sobre el verde esmeralda, el verde techuga—toda la gama de verdes un poco crudos que están muy de moda—el negro está indicado: "astragán, aguean, poulain", hasta "tissu breitschwartz"—que da el efecto de piel sin serlo, siendo más barato y más fácil de trabajar—se emplean mucho.

La piel natural encontrará su mejor empleo sobre nuestros vestidos y conjuntos "marrón". ¿Quién no luce en París un vestido de este color en estos días últimos de Exposición Colonial, en que se llaman "méhari, caroubier, noix de coco o sondanais"? Es siempre color marrón, un poco más o menos claro. Ahora que, como esos nombres hacen más "chics" a las que llevan los vestidos correspondientes...

MARY

AMA DE CRIA, soltera, de veinte años, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, Librada Corral, en Aldeanueva de Figueroa.

EL ADELANTO Es el diario de mayor circulación de la provincia :: ::

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 697,9. Sombra, 9,0. Mínima, —5,0. Seco, 0,0.
Húmedo, —0,2. Viento, E-fuerza 0. Cielo, nuboso. Tiemp-
po variable. Lluvia de ayer, 0,0 c

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA

Sol: 7,6. pas. mer.
12,0. pón. 16,35.
Luna: 14,34. pas. mer.
20,51. pón. 3,18.

Noviembre
20
Viernes

Stos. Félix de Volas,
fundador: Gregorio y
Benigno, obs.; Nersás
y Dasio, obs.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
: NOTICIAS DE MADRUGADA :

EL JEFE DEL GOBIERNO, A GRANADA

La Cámara aprueba el acta de Badajoz y queda nombrada diputado Margarita Nelken

REUNIONES DE LOS DIPUTADOS CATALANES

La sesión nocturna de la Cámara

EL ACTA DE MARGARITA NELKEN

Madrid.—A las once de la noche abre la sesión el señor Besteiro, poniéndose a discusión el dictamen de la Comisión, proponiendo la validez del acta de Margarita Nelken, por Badajoz.

El SR. CASANUEVA defiende un voto particular, afirmando que Margarita Nelken no ha cumplido todos los requisitos exigibles a una perfecta nacionalización, a pesar de haber nacido en Madrid y de haber vivido continuamente en España. Por ello, Margarita Nelken, conserva nacionalidad alemana.

Dice el señor Casanueva que no puede pedir la incapacidad legal de Margarita Nelken para ejercer el cargo, porque la provincia de Badajoz la ha elegido diputado por más de cincuenta mil votos, pero que si debe obligarse a hacer unas declaraciones de españolismo.

El SR. PEREZ MADRIGAL afirma que Margarita Nelken expresó siempre deseos de ser española y como tal se ha conducido en sus propagandas y actuación pública, demostrando además fidelidad a los ideales republicanos.

Se promueve un incidente entre diputados agrarios y radicales-socialistas, que corta el señor Besteiro, llamando la atención al señor Pérez Madrigal.

El SR. PEREZ MADRIGAL pronuncia unas palabras que no se oyen y agrega después: El diputado que niega la nacionalidad de española a Margarita Nelken, es un español desnaturalizado.

Se repite el escándalo y el señor Casanueva pide explicaciones por las palabras pronunciadas por el señor Pérez Madrigal.

El SR. BESTEIRO dice que las palabras del señor Madrigal carecen de importancia y que se deben a su exaltación juvenil.

El SR. PEREZ MADRIGAL dice que lo que ha dicho, obedece a que el señor Casanueva deshonra a las Cortes en sus propagandas, y quien no sabe llevar decorosamente la representación parlamentaria, él se considera como español desnaturalizado.

Entre los agrarios se producen nuevas protestas.

El SR. DE LA VILLA dice al señor Royo Villanova que injurió en Palencia al Parlamento.

El SR. BESTEIRO logra imponerse y afirma que las palabras del señor Pérez Madrigal, que han molestado al señor Casanueva, no constarán en el acta.

El SR. CASANUEVA ofrece votar el dictamen de la Comisión, si Margarita Nelken hace una declaración terminante de ser española.

El SR. QUINTANA defiende el dictamen de la Comisión y solicita que la Cámara dispense a Margarita Nelken de los requisitos de nacionalización, que no ha cumplido.

El SR. HIDALGO (don Diego), interviene en la discusión afirmando que Margarita Nelken es extranjera. La respecta por dama y por extranjera, pero cumple con el mandato de sus electores, que le han pedido que impugne el dictamen.

UN DIPUTADO SOCIALISTA pide la palabra para explicar su voto, y el presidente pregunta si va a hacerlo en nombre del grupo, porque personalmente no es posible.

El SR. HIDALGO continúa su intervención, insistiendo en que Margarita Nelken es extranjera y no española. Podrá serlo si la Cámara le dispensa de los requisitos no cumplidos, o el Ministerio de Justicia incoa un expediente de nacionalización. Esto ya lo hizo la hermana de Margarita, Magda Donato. Igual fue el caso de don Félix Azzati, que nació a bordo de un buque. Sus padres, que eran italianos, le inscribieron en Cádiz. A los veinte años, llegó a Valencia, y en 1906 se le nacionalizó español, pero se olvidó el inscribirle en el Registro civil, y la Cámara, al presentar su acta de diputado, le dispensó de este requisito, que no era esencial.

En el caso de Margarita Nelken, hay falta de voluntad de ser española. Ignora cual será la flexibilidad de la Cámara pero está seguro de que en otros países, no sería llamado a colaborar en el Parlamento un extranjero. En la Comisión, cuando se discutió el acta por Badajoz, solo se hallaban presentes once señores, de los cuales cinco, votaron a favor del dictamen, cuatro en pro del voto particular y dos se abstuvieron.

El SR. AYUSO, explica el caso de

un profesor alemán que llegó a ser catedrático de la Universidad.

El SR. BESTEIRO, explica por qué Margarita Nelken, figura en la lista de los diputados, ya impresa, diciendo que esto se ha hecho con todos los proclamados.

La SRTA. VICTORIA KENT, defiende el dictamen, interviendo después en la discusión los señores Cordero, Peñalva y Castrillo.

Finalmente fué aprobado el dictamen, en el sentido de que se dispense a Margarita Nelken de algunos requisitos de nacionalización no cumplidos, siempre que haga una declaración de españolismo.

Algunos diputados salvan su voto. Como es la una de la madrugada el señor Besteiro, propone a la Cámara que se levante la sesión. Algunos diputados asienten y otros se oponen y puesto el asunto a votación, se acordó que prosiga la sesión, para continuar el debate sobre el proyecto de Ordenación Bancaria.

Madrid

EL SEÑOR AZANA, A GRANADA

Madrid.—Al terminar la sesión de la tarde en la Cámara el jefe del Gobierno, dijo a los periodistas, que el domingo marchará a Granada, en viaje particular para permanecer hasta el martes en la Alpujarra.

UNA REFERENCIA DE LOS SUCESOS DE BARCELONA

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, facilitó a los periodistas una referencia oficiosa de los sucesos de Barcelona, que no difieren esencialmente de la ya conocida, en los siguientes términos: Por los que han intervenido en estos sucesos, puede afirmarse que no han tenido carácter social. Lo ocurrido fué que en un bar, se encontraban varios atracadores, a quienes la policía se propuso detener. Al llegar para cumplir su misión, los policías fueron recibidos a tiros, resultando muerto, el inspector señor Rubio, hombre de gran valía y muy conocedor de los asuntos sociales de Barcelona.

Dos de los agresores, pudieron huir en un automóvil y los otros dos se escondieron en el interior del establecimiento. Al llegar nuevas fuerzas, estas penetraron en el bar, para buscar a los dos agresores escondidos, dando lugar a un nuevo tiroteo en el que resultó muerto uno de los atracadores. Se sabe que el chófer que conducía la camioneta en que los matantes intentaron huir, no ha podido declarar aún, y que parece que uno de los ocupantes del coche resultó muerto o está gravemente herido, pues en el vehículo han quedado grandes manchas de sangre.

En este suceso ha habido las siguientes víctimas: El inspector señor Rubio; un atracador y una mujer que pasaba casualmente por la calle, muertos; gravemente herido en la cabeza, un guardia civil y en la clavícula un guardia de Seguridad.

DOS NOTAS DE LA MINORIA CATALANA
Madrid.—Desde las cuatro y media de la tarde hasta las nueve de la noche, estuvo reunida la minoría catalana, facilitando a la salida la siguiente nota:

“Reunidos los diputados de la Euzqueria republicana catalana y de la Unión Socialistas, han acordado por unanimidad ratificar su absoluta consecuencia.”

En la linda placita que en San Fernando posee el prestigioso ganadero don Antonio Pérez Tabernero, dió comienzo ayer la tiente de su vacada.

Asisten a la faena, los matadores de toros Manolo y Pepe Bienvenida, Domingo Ortega y Victoriano de la Serna (que llegó a última hora de Campocerrado), y el valiente novillero Félix Rodríguez II, que llevan en calidad de subalternos al ex novillero Salvador Gar-

finanza al jefe de la minoría señor Campans y comunicar este acuerdo a los demás componentes de la representación de Cataluña en el Parlamento.

Los diputados señores Corominas, Layret y Jiménez prestan su conformidad al anterior acuerdo.

En otra nota de la misma minoría, se dice que los señores Nicolau D'Oliwer y Martín Esteve, del partido catalanista republicano, conocedores del acuerdo anterior, hacen público que el reportaje publicado por el diario de Barcelona “La Publicitat”, no traduce criterio alguno de partido, ni el suyo personal, y entiende que la minoría catalana en cuanto afecta al Estatuto, ha de seguir manteniendo firmemente la unidad que ha existido hasta ahora.

El SR. COROMINAS rectifica después de su última intervención en días pasados y con esto termina la discusión de la totalidad del proyecto.

El SR. ROYO VILLANOVA, defiende una enmienda al artículo primero del proyecto, que se desecha.

Al votarse el artículo primero, el señor Moya, advierte que no hay cien diputados en el salón, por lo cual, no se pueden tomar acuerdos, pero suenan los timbres y penetran en el hemicycle, más diputados, aprobándose el artículo en votación ordinaria.

El SR. ROYO VILLANOVA, apoya, otra enmienda presentada al artículo segundo. Aprovecha la ocasión para tratar de las relaciones entre el Banco y el Estado.

SE APRUEBA EL ARTICULO SEGUNDO
El SR. COROMINAS propone la aprobación de un artículo adicional, pidiendo que no se establezca un tope a la circulación fiduciaria, para evitar que al retorno de los capitales expatriados, nos encontremos con ese tope que dificultaría la adquisición de monedas. Cree que ese momento puede estar muy cerca.

El SR. PRIETO dice que no se atre-

ve a dar a los enemigos de la República el arma de la supresión de este tope. Prefiere aguardar a que renazca la tranquilidad, y entonces verá si conviene lo que preconiza el señor Corominas.

El SR. COROMINAS retira su enmienda, celebrando haber contribuido a preparar a la opinión para esta reforma.

Se leen varias enmiendas de diputados que se hallan ausentes, y que se desechan, aprobándose el artículo.

Se desecha una enmienda del señor Alba y otra al artículo tercero, que se aprueba seguidamente.

Al ponerse a debate el artículo cuarto, se concede la palabra al señor Royo Villanova, para que defienda una enmienda y éste dice que tiene sesenta y dos años, se encuentra enfermo, pide que le reconozcan dos médicos para comprobarlo y ruega por lo tanto que se suspenda el debate reservándose el uso de la palabra.

El SR. CASTRILLA, solicita la opinión de la Comisión.

El SR. PRIETO, interviene diciendo que el señor Royo Villanova, es una persona muy simpática y que debe accederse a lo que pide, pero sin que sirva para establecer un precedente.

Se levanta la sesión a las tres y diez de la madrugada.

RIVERA

EN EL CAMPO CHARRO

Tientas en Campocerrado y San Fernando

En Campocerrado, se verificó ayer la tiente de unas cuantas vacas de la ganadería de don Juan Cobaleda; operación a la que asistieron el gran caballista Pepe el Chicarro, el novel matador de toros Victoriano de la Serna y los novilleros Isidoro Alvarez y Pedro Castor.

Por último, se tentaron dos novillos para sementales, que fueron bravísimos.

Victoriano de la Serna toreó a “su” estilo. Tanto se “enceló”, que uno de los novillos le cogió aparatadamente, produciéndole una contusión en una rodilla. Isidoro Alvarez y Pedro Castor acudieron presurosos al quite y no hubo que lamentar más serias consecuencias.

En la linda placita que en San Fernando posee el prestigioso ganadero don Antonio Pérez Tabernero, dió comienzo ayer la tiente de su vacada. Asisten a la faena, los matadores de toros Manolo y Pepe Bienvenida, Domingo Ortega y Victoriano de la Serna (que llegó a última hora de Campocerrado), y el valiente novillero Félix Rodríguez II, que llevan en calidad de subalternos al ex novillero Salvador Gar-

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Al conocer el señor Besteiro la anterior nota, dijo que también él creía necesario que se siga manteniendo la unidad de los diputados catalanes, en relación con el Estatuto.

LA RECOGIDA DE ARMAS

Madrid.—El Director general de Seguridad ha dicho a los periodistas que ha entregado al ministro de la Gobernación un informe completo del llamado complot monárquico.

Respecto al decreto sobre entrega de armas, ha declarado que el viernes serán devueltas las armas de caza a sus propietarios, previa la presentación del recibo correspondiente, dándoseles la oportuna licencia, en la que habrá un cajetín en la que se hará constar haberla presentado.

Anunció el señor Galarza que facilitará una nota sobre las armas, presentadas.

Dijo que desde el viernes se darán por caducadas las licencias de las armas no presentadas e inmediatamente se procederá a la recogida de aquéllas, aplicándose a sus poseedores sanciones discrecionales.

Ayer se entregaron en las Comisarias de Madrid, 4.026 armas de fuego.

Terminó diciendo el Sr. Galarza que el jefe Superior de Policía de Barcelona le había informado de los sucesos desarrollados en aquella capital.

RIVERA

AL CERRAR LA EDICION

Continúa la sesión nocturna de la Cámara

El proyecto de Ordenación Bancaria

Madrid, 19 (cuatro madrugada).—Acordado que no se levantara la sesión, se reanuda el debate sobre el proyecto de Ordenación Bancaria.

El SR. COROMINAS rectifica después de su última intervención en días pasados y con esto termina la discusión de la totalidad del proyecto.

El SR. ROYO VILLANOVA, defiende una enmienda al artículo primero del proyecto, que se desecha.

Al votarse el artículo primero, el señor Moya, advierte que no hay cien diputados en el salón, por lo cual, no se pueden tomar acuerdos, pero suenan los timbres y penetran en el hemicycle, más diputados, aprobándose el artículo en votación ordinaria.

El SR. ROYO VILLANOVA, apoya, otra enmienda presentada al artículo segundo. Aprovecha la ocasión para tratar de las relaciones entre el Banco y el Estado.

SE APRUEBA EL ARTICULO SEGUNDO
El SR. COROMINAS propone la aprobación de un artículo adicional, pidiendo que no se establezca un tope a la circulación fiduciaria, para evitar que al retorno de los capitales expatriados, nos encontremos con ese tope que dificultaría la adquisición de monedas. Cree que ese momento puede estar muy cerca.

El SR. PRIETO dice que no se atre-

ve a dar a los enemigos de la República el arma de la supresión de este tope. Prefiere aguardar a que renazca la tranquilidad, y entonces verá si conviene lo que preconiza el señor Corominas.

El SR. COROMINAS retira su enmienda, celebrando haber contribuido a preparar a la opinión para esta reforma.

Se leen varias enmiendas de diputados que se hallan ausentes, y que se desechan, aprobándose el artículo.

Se desecha una enmienda del señor Alba y otra al artículo tercero, que se aprueba seguidamente.

Al ponerse a debate el artículo cuarto, se concede la palabra al señor Royo Villanova, para que defienda una enmienda y éste dice que tiene sesenta y dos años, se encuentra enfermo, pide que le reconozcan dos médicos para comprobarlo y ruega por lo tanto que se suspenda el debate reservándose el uso de la palabra.

El SR. CASTRILLA, solicita la opinión de la Comisión.

El SR. PRIETO, interviene diciendo que el señor Royo Villanova, es una persona muy simpática y que debe accederse a lo que pide, pero sin que sirva para establecer un precedente.

Se levanta la sesión a las tres y diez de la madrugada.

RIVERA

CARTAS DE BERLIN

Restauración del Berlín de la Edad Media

Aun cuando Berlín sea preferentemente una ciudad moderna y, desde luego, las más moderna de todas las grandes capitales europeas, posee, sin embargo, cuatro iglesias que datan de la Edad Media: la iglesia de San Nicolás (“Nikolaikirche”), la iglesia de Nuestra Señora (“Marienkirche”), la capilla del Espíritu Santo (“Heiligegeistkapelle”), y la llamada iglesia del Convento (“Klosterkirche”), porque en su origen fué, en efecto, la iglesia de un convento de dominicanos, hoy desaparecido.

Esta última iglesia, situada en el centro del viejo Berlín, en la Kiosterstrasse, acaba de ser objeto de importantes trabajos de renovación, cuyo principal objetivo consistía, precisamente, en eliminar los elementos decorativos de estilo romántico, que fueron añadidos a la misma durante las obras de restauración efectuada en 1883, y restituir a la pureza de su estilo primitivo. Construida en 1290, la “Klosterkirche”, es un edificio gótico de ladrillo, material de construcción típico de todo el norte de Alemania en aquella época, con una nave principal de 52 metros de longitud, cuyas líneas acusan un marcado perfil románico. Los ornamentos de piedra del siglo XIII, están admirablemente conservados. En la iglesia se conservan una serie de tumbas, de las cuales, la del caballero Konrad von Belitz, data del año 1308, y es la más antigua de Berlín.

Del antiguo convento, suprimido a raíz de la reforma, se conservan todavía la Sala Capitular y algunas otras dependencias, de estilo gótico. A fines del siglo XV, el médico del Elector de Brandeburgo, Bernhard Thurneisser, instaló en el edificio un laboratorio de astrología y alquimia y la primera imprenta de Berlín. Casi cien años más tarde—en 1574—quedó convertido el antiguo convento en instituto de segunda enseñanza—asimismo el primero de Berlín—con el nombre de “Gimnasio del Convento Gris”. El Instituto subsistió todavía y Bismarck figuró entre sus discípulos.

La leche y la cerveza en Munich
La “Revista Médica de Munich”, acaba de publicar una información, de la cual no es exagerado decir que ha causado una pequeña sensación en toda Alemania. Resulta de la misma que Munich es, entre todas las ciudades alemanas, la que consume mayor cantidad de leche al cabo del año, en proporción con la cifra de sus pobladores. El promedio de 1930 fué de 35 litros por habitante.

El consumo de cerveza, por otra parte, acusa un continuo descenso en Munich, ciudad a la cual nadie se atrevería a disputar el título de capital mundial de la cerveza. En 1890, los muniqueses consumían 420 litros de cerveza cada uno, como promedio, entre el primero de Enero y el 31 de Diciembre. Esta cifra quedó reducida a 220 litros en 1928, y no llegó a alcanzar los 200 litros en 1930.

¿Progreso? ¿Decadencia? Entre los bebedores de leche y los bebedores de cerveza, los pareceres deben andar divididos.

Automóviles extranjeros en Alemania
Según datos recogidos y recientemente publicados por la Oficina Nacional de Estadística de Alemania, el número de automóviles extranjeros que pasaron la frontera alemana durante los doce meses comprendidos entre el primero de Julio de 1930 y el 30 de Junio de 1931, ascienden a 130.877. Esta cifra representa un aumento del 21 por 100 en comparación con la del año precedente, y en ella van comprendidos 5.659 camiones y 12.286 motocicletas. El análisis de las cifras globales demuestran que el tráfico automovilístico internacional de Alemania es preferentemente turístico, y su aumento es, consiguientemente, tanto más significativo por cuanto coincide con una época de depresión económica mundial, cuyos efectos se hacen sentir también en la industria turística.

El promedio mensual de las entradas oscila entre 2.000 y 5.000 durante los meses de Noviembre a Marzo, y pasa a 8.500 en Abril, a 15.000 en Mayo y Junio, y a 20.000 en Agosto. Holanda es el país que va a la cabeza de esta estadística con 30.067 vehículos. Sigue Suiza, con 17.247, y viene a continuación Checoslovaquia (13.680), Austria (13.279), y Francia (6.386).

Rieles de 60 metros en los ferrocarriles alemanes
A la mayor longitud de los rieles empleados en las vías férreas corresponde, gracias a la disminución consiguiente de las sacudidas, una mayor comodidad para los viajeros. Dejándose guiar por esta consideración los Ferrocarriles Alemanes, se han venido preocupando, desde hace ya muchos años, de tender con rieles de gran longitud los trayectos donde es más intenso el tráfico de pasajeros, y muy especialmente las líneas más frecuentadas por los grandes expresos internacionales.

En un principio, se emplearon rieles de 15 metros y de 18 metros, estos últimos en los puentes, túneles y viaduc-

tos. Más tarde—hace ya bastantes años—se ensayaron con gran éxito rieles de 30 metros, y en la actualidad, más de 3.800 kilómetros de vía están tendidos con rieles de esta dimensión. Sin darse, sin embargo, por satisfecha con los excelentes resultados obtenidos—cuantas personas han viajado por Alemania, podrán atestiguar la excepcional suavidad de la marcha de los trenes en comparación con otros países—la dirección de los ferrocarriles alemanes está llevando a cabo actualmente ensayos con rieles de 60 metros, obtenidos por medio de la soldadura autógena de dos tramos de 30 metros cada uno. Estos ensayos han dado asimismo el rendimiento que de ellos se esperaba, y en vista de ello, el uso de los rieles de 60 metros será corriente de ahora en adelante en la red ferroviaria alemana.

OTTO FRANZ

Berlin, Noviembre.

Política y finanzas

Situación general

Continúa preocupando la situación financiera de Alemania, en la que no se advierte mejora alguna, y, a pesar de que fué desmentida la noticia de que dicha nación fuese a declarar una moratoria general, se teme que para fin de Febrero de 1932, en que le venden 7.000 millones de marcos en deudas a corto plazo, esa moratoria sea una realidad, pues no es de esperar que para entonces haya mejorado su situación en forma tal que le permita hacer frente a tan enorme desembolso, ni es fácil que encuentre en el exterior, en condiciones aceptables, los créditos necesarios: son ya muchos los empréstitos que se le han concedido por Bancos extranjeros, que ahora desconfían de recuperar lo prestado y los consideran en forma “congelada”.

No se ven, pues, más que dos caminos para que Alemania salga de su atasco: la moratoria o la supresión del patrón oro en dicha nación, con la consiguiente inflación fiduciaria, y las consecuencias de todo eso serían desastrosas para Alemania y para sus acreedores, pero aún sería peor que, como consecuencia de tal situación, dimitiera el Gobierno alemán y le sucediera otro formado por hitleristas o por comunistas; conviene, pues, a todos los Estados acreedores de Alemania vean la manera de ayudarla urgentemente, y se impone una nueva revisión de su capacidad de pago. Mejor será que cedan algo, que perdano todo.

Y es necesario también ayudar a Austria y a Hungría; la situación financiera de ambas es también muy difícil y es ese un terreno bien abonado para que fructifiquen los métodos extremistas.

Formado el nuevo Gobierno nacional en Inglaterra, en el que, como es lógico, tienen preponderancia los conservadores, aunque Mac Donald sigue presidiéndolo, se ha presentado al nuevo Parlamento, que, sin perder momento, una vez celebrada la solemne apertura, ha empezado sus deliberaciones, de las que se espera una gran repercusión en el comercio del mundo entero, si bien parece, según las declaraciones del presidente del Gobierno, que a la implantación de aranceles proteccionistas ha de preceder un detenido estudio del asunto; de todos modos, las teorías libre-cambistas, siempre defendidas por Inglaterra, han perdido ese baluarte y el proteccionismo será implantado en el Imperio británico.

También es evidente la mayor confianza que a la industria y comercio ingleses inspira la nueva orientación de la política del país, demostrado con la disminución de obreros parados, cuyo número, desde el 28 de Septiembre al 2 del actual, se ha reducido en 113.828, siquiera pueda también influir en esa reducción la mejora que se advierte en la situación económica mundial, iniciada con el alza del trigo, de la plata y de otras primeras materias en Norteamérica, mejora que deseamos se consolide y acentúe, existiendo bastante optimismo acerca de ello.

En París se han reanudado las sesiones parlamentarias, y aun cuando hay anunciadas numerosas interpellaciones, no se cree que esta etapa legislativa traiga grandes peligros para el Gobierno, reforzado con su acertada gestión durante cuatro meses no obstante tener ante sí una importante tarea: además de la aprobación del presupuesto, la propuesta de reforma del Reglamento; el proyecto de reconstrucción nacional, el del paro, la reforma de las Haciendas departamental y comunal y la modificación de la ley electoral, entre otros de menor importancia.

Con gran solemnidad se han celebrado en todas partes actos conmemorativos de la firma del armisticio de la guerra europea en 11 de Noviembre de 1918. Está bien, y lo que hay que desear es que no haya lugar a otras conmemoraciones análogas más adelante, y nos referimos al conflicto chino-japonés, que cada vez presenta peor cariz, pese a los esfuerzos que se hacen para evitar una guerra, que de hecho existe entre ambos países.

E. E.

VENDO casa calle Toro, amplia y de buena construcción, y traspaso negocio acreditado, buena producción, puede adquirirse por pocas pesetas. Puede adquirirse por pocas pesetas. Enrique Iglesias, Varillas, 7. 2.º de doce a dos.

MAQUINAS DE ESCRIBIR, de verdadera ocasión, en Casa Uweyge, Avenida Miraf, 29. Teléfono 1920.

Julio Pérez Martín
Profesor A. de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada el año 1893
SALAMANCA GUIJUELO
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España
Caja de Ahorros
Interés anual, CUATRO por CIENTO
Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición